

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022-2025



**PÁNUCO
DE CORONADO**
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
¡Un Gobierno para todos!

ING. ROGELIO FLORES GUERRERO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.



PÁNUCO
DE CORONADO
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025
Un Gobierno para todos



Ing. Rogelio Flores Guerrero
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO.

Plan Municipal De Desarrollo de Pánuco de Coronado 2022-2025

I. Mensaje del presidente municipal

Durante mi vida como vecino de mi municipio Pánuco de Coronado, anhelé que se atendieran las necesidades que son primordiales para un desarrollo eficiente.

Durante los recorridos que hice derivados de mi trabajo como comerciante, me he percatado de la manera en que nuestras costumbres y nuestros actuares como ciudadanos determinan la forma en que se llevan a cabo las acciones encaminadas a atender las principales necesidades de mi municipio.

Ahora como presidente municipal, yo y mi equipo estamos trabajando en atender de manera eficiente, honesta, transparente y sustentable, las necesidades de nuestras comunidades, y de nuestra gente.

Teniendo como principal objetivo el crecimiento económico y el abatir los rezagos de pobreza existentes y presentes en todas las localidades. Atendiéndolas siempre, siendo un gobierno completo, incluyente, abierto, pero sobre todo cercano a nuestro pueblo y generando así en las familias un estado de bienestar cada vez más arraigado.

Para ello en el presente documento, para el municipio de Pánuco de Coronado ofrecimos promover la participación ciudadana y estar cerca de la gente, y así lo hicimos, en este amplio trabajo, incluimos a los diferentes sectores de la sociedad civil con el fin de sumar sus propuestas rumbo a la integración de este Plan Municipal de Desarrollo.

Dejamos de lado la forma tradicional de resolverlo aquella que se prestaba solo a la simulación y al engaño para cumplir vagamente y por encima de las verdaderas exigencias ciudadanas. Trabajamos fuerte y a fondo en la elaboración de los diagnósticos en cada una de las áreas de la administración pública municipal y sobre todo en cada uno de los rincones de nuestra comunidad.

Así mismo integramos las ideas y aportaciones de los ciudadanos organizados, centros educativos, profesionistas, cámaras empresariales y diversos sectores de la sociedad, con el objetivo de definir el rumbo que habrá de tomar los próximos años el municipio de Pánuco De Coronado, para detonar su progreso y crecimiento económico, siempre de la mano entre gobierno y sociedad.

Importante resulta, destacar que el Plan Municipal de Desarrollo de Pánuco de Coronado 2022-2025 incorpora en sus acciones las metas de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de Naciones Unidas, además de la Agenda 2040 del Estado de Durango y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador 2018-2024.

Seremos un gobierno cercano a la gente, estructurado y planeado con nuestros objetivos claros a mediano y largo plazo descritos en 5 ejes estratégicos: Gobierno Honesto y Transparente, Gobierno promotor de Desarrollo económico, Gobierno con sentido Humano y Social y Promotor de bienestar, Pánuco de Coronado con gobernabilidad, Gobierno Sustentable.

¡Muchas gracias!



C. Rogelio Flores Guerrero
Presidente Municipal de Pánuco de Coronado Administración 2022-2025

II. Marco jurídico.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Pánuco de Coronado 2019-2022.

Una vez que sea aprobado por el H. Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado será la principal herramienta de trabajo para lograr la misión y la visión trazada.

Conforme a las obligaciones establecidas en el ámbito federal, estatal y municipal, el pasado 7 de noviembre se formalizó la instalación del COPLADEM -Comité de Planeación del Desarrollo Municipal – con la tarea inicial de elaborar, desarrollar e instrumentar un proceso de consulta y organización de la información obtenida para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Pánuco de Coronado 2022-2025.

Acorde a la realidad presupuestal del municipio, el COPLADEM instrumentó los siguientes mecanismos para conocer y Fomentar la participación de la ciudadanía del municipio:

Encuestas de campo.

Encuestas digitales (vía Whats App).

Consulta ciudadana.

Las encuestas de campo se efectuaron a través de una muestra representativa en las 17 comunidades del municipio del 7 de octubre al 25 de noviembre, sobre todo en los fines de semana, donde la ciudadanía expuso sus principales necesidades, inquietudes, pero sobre todo la manera en que desean se gaste el presupuesto municipal.

Las encuestas vía WhatsApp se efectuaron en el mismo periodo, a través de una participación directa de los ciudadanos del municipio, radicados dentro y fuera de él, tal es el caso de nuestros conciudadanos que por alguna circunstancia viven o trabajan en los estados unidos, con la circunstancia particular de haber recibido propuestas de personas de Pánuco de Coronado.

La consulta ciudadana, se realizó de manera directa con los habitantes de las 17 localidades, donde a través de los liderazgos de sus autoridades agrarias y civiles, es como se conoció las principales necesidades y prioridades existentes en todo el municipio, además de poder conocer de primera mano las propuestas de los habitantes.

El plan municipal de desarrollo para el municipio de Pánuco de Coronado, toma en cuenta los principales conceptos de trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 enviado para su discusión y aprobación de la Cámara de Diputados por parte del C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, además propone algunas acciones de trabajo para establecer planes y programas en nuestro estado de Durango, proponiendo así un trabajo estrecho entre el gobierno del Estado, dirigido por el Gobernador constitucional doctor Esteban Villegas Villarreal, para el periodo de gobierno 2022-2028 y de esta manera, estar inmersos los 3 niveles de gobierno de nuestro país.

Una vez recibida y procesada la participación ciudadana y conforme a lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presentamos en tiempo y forma al H. Ayuntamiento, para su discusión y en su caso aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo para su publicación en el Periódico Oficial.

Confiando en la madurez y el compromiso de los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, tenemos la certeza que la aprobación y la publicación del Plan Municipal de Desarrollo será la base para continuar con la gestión permanente de recursos financieros, materiales y humanos que permitan la ejecución del Plan en favor de nuestro municipio.



**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.**

Artículo 26 Apartado A.

FEDERAL

LEY DE PLANEACIÓN.

**Artículo 2 Fracción V artículo
33 y 34 Fracción II Y V.**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE DURANGO.**

Artículo 45

**LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO
LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.**

**Artículo 33 apartado B fracción I y II
Artículo 208, 209, 210, 211, 212 y
213**

ESTATAL

**BANDO DE POLICÍA Y
GOBIERNO DE DURANGO.**

Artículo del 130 al 155

MUNICIPAL

**Reglamento interior del h.
Ayuntamiento de Pánuco de
Coronado.**

Artículo 24 Fracc. VIII

**LEGISLACIÓN
APLICABLE**

LEGISLACIÓN FEDERAL

Art. 26 Apartado A.- El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Ley de Planeación

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Legislación estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango

Art. 45.- El Estado organizará un Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, de carácter democrático, participativo e incluyente que recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas en un Plan Estratégico, el cual contendrá objetivos con proyección a veinticuatro años para lograr el desarrollo sostenido y sustentable de la entidad. El Plan estratégico deberá ser revisado y, en su caso, ajustados sus objetivos cada seis años. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales de desarrollo contendrán los programas de la administración pública estatal y municipal durante la gestión respectiva; los cuales guardarán congruencia con la planeación estratégica.

Ley de Planeación del Estado de Durango

Art 34 Fracción IV.- Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán, de conformidad con las bases de coordinación que se hubieren establecido con el Gobierno del Estado, los planes de desarrollo y programas municipales, de acuerdo con las siguientes previsiones:

IV.- En el curso de marzo de cada año, los presidentes Municipales informarán por escrito al Congreso del Estado acerca del avance y resultados de la ejecución de los planes y programas de desarrollo de sus municipios y podrán ser convocados por la Legislatura, aborde asuntos de su competencia en la esfera de su planeación del desarrollo.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango

Art 33 Apartado B.- En Materia de Administración Pública

Fracción I.- Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno, y derivado de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

II. Constituir y consolidar los comités de planeación para el desarrollo municipal, ajustándose a las leyes de la planeación estatal y federal relativas.

ARTÍCULO 208. Los planes municipales de desarrollo de los municipios del Estado de Durango deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses contados, a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias federales correspondientes.

ARTÍCULO 209. El plan de cada municipio precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan.

ARTÍCULO 210. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los planes, estatal y nacional de desarrollo.

ARTÍCULO 211. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los Planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 212. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango y en la Gaceta Municipal que corresponda.

ARTÍCULO 213. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, debe proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo Estatal, a través de la instancia municipal encargada de la planeación.

Legislación Municipal

Bando de Policía y Gobierno de Pánuco de Coronado

Artículo 3.- Para los efectos del presente Bando, se entenderá por:

Fracción VIII.- Administración Pública Municipal: El órgano de gobierno conformado por el conjunto de dependencias, organismos o unidades administrativas cuyo titular es el presidente Municipal y que se encargan de la ejecución de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo y los programas específicos de trabajo, en una relación de subordinación al poder público depositado en el Ayuntamiento.

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pánuco de Coronado

ARTÍCULO 24. El presidente Municipal es el ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

VIII.- Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de sus Programas anuales de obras y servicios públicos, y vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la administración Municipal.

III. Misión, visión y valores de nuestro gobierno

Nuestra misión o propósito

Ser un Gobierno Municipal, honesto y transparente, implementando estrategias y herramientas de planeación que contribuyan a la prestación de servicios públicos de calidad, la atención ciudadana inmediata y la generación de oportunidades de desarrollo social y económico para sus habitantes, siendo sustentable, incluyente, abierto y cercano a la ciudadanía, trabajando en coordinación y colaboración con las autoridades estatales y federales.

Nuestra visión

Ser una administración municipal ejemplar en transparencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos financieros, el cumplimiento de sus obligaciones para mantener, ampliar y modernizar los servicios públicos que mandata la Ley y proveer seguridad a sus ciudadanos generando bienestar entre las familias de nuestro municipio.

Nuestros valores

Honestidad, transparencia, lealtad, servicio, responsabilidad, solidaridad, compromiso.

IV. Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

La base de un buen plan de trabajo es la planeación, la cual debe ser incluyente, tomando en cuenta a sus ciudadanos y a los sectores que conforman la actividad económica del municipio.

De esta manera el gobierno municipal de Pánuco de Coronado cumple con lo que establecen las leyes constitucionales, estatales y municipales que norman el sistema de planeación.

Presentando el Plan Municipal de Desarrollo como instrumento útil para una gestión eficiente, susceptible de evaluación y que a través de sus objetivos y acciones pretende contribuir al desarrollo de nuestro municipio, de nuestro Estado y de un México más próspero y justo.

Objetivo general:

El objetivo del plan municipal de desarrollo de Pánuco de Coronado es:

Generar estrategias que permitan administrar de manera honrada y transparente los recursos humanos y financieros, destinados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Pánuco de Coronado, generando así bienestar a los habitantes de las diferentes localidades que conforman nuestro municipio.

Objetivos específicos:

- 1.- Generar condiciones para el desarrollo económico y social del municipio desde una perspectiva transparente y con rendición de cuentas tomando en cuenta todos los sectores.
- 2.- Generar condiciones de gobierno que permitan la adecuada interacción de los diferentes sectores inmersos en las actividades económicas y sociales presentes en nuestro municipio.
- 3.- Ser un gobierno incluyente, abierto y cercano a nuestros ciudadanos, generando estrategias de comunicación y trabajo, que permitan el crecimiento social y económico de nuestro municipio.

V. ASPECTOS HISTORICOS

Pánuco de Coronado es un municipio enclavado en la región de los Llanos, comprendiendo una de las áreas de explotación minera, desde el inicio de la colonización, Avino encerraba en sus entrañas oro y plata en considerables proporciones, ya que aún conserva parte de su riqueza, fue de los primeros establecimientos mineros al norte de Zacatecas y donde se funda la explotación metalúrgica en Nueva Vizcaya.

Francisco de Ibarra es el descubridor de Avino, pero lo cede a sus soldados para dejar asentamientos en la región. Conserva algunas minas que luego pasan a propiedad de su tío Diego, patrocinador de la Conquista de Durango, y a la muerte de aquel, se consolida una importante estancia de ganado mayor, que permite la gestión de varios títulos nobiliarios a su propietario.

Esta situación estancó la actividad en Pánuco desde el último cuarto del siglo XVI, hasta el siglo XIX, pues se consolidaron algunas haciendas que se dedicaron a la agricultura y la ganadería impidiendo el desarrollo socioeconómico de la municipalidad. Corralejo, Noria y Providencia, son los nombres de tales haciendas.

Al consumarse la revolución independentista del siglo pasado, Pánuco, sin vida propia, pertenecía a la jurisdicción del partido de San Juan del Río. No sería sino hasta la época de la Reforma, en la que el gobierno del General José María Patoni creó la municipalidad, segregándola para corresponder a la parte occidental de dicho partido. Su cabecera se fincó en el mineral de Pánuco.

La escasa población de la entidad municipal la devolvió en los años siguientes a su antigua jurisdicción. Empero, lo que no hizo la minería, lo logro el Ferrocarril Central alrededor de la estación Francisco I. Madero, la que bajo el régimen ejidal surgió en 1913, sobre el latifundio de San Gabriel. El gobernador Pastor Rouaix, sin proponérselo, arrebató para Francisco I. Madero la actividad fundamental del municipio: La antigua estación San Gabriel la categoría de villa y el municipio recuperó su independencia con la Revolución, pronto se trasladó a la cabecera de Francisco I. Madero, actual asiento de los poderes municipales.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

1563-Francisco de Ibarra inicia la explotación de Avino

Siglo XVII- Se construyen diversas haciendas en la región

1824-Pánuco pasa a formar parte de San Juan del Río

1847- Se crea el mineral de Pánuco como municipalidad, en el partido de San Juan del Río, según el decreto publicado el 21 de noviembre.

1861- Se modifica el nombre a la municipalidad llamándola Pánuco de Coronado el 11 de Julio, en el decreto N.º 11

1885 –Se deroga el decreto que creó a la municipalidad de Avino, las poblaciones que la formaban se agregan a la municipalidad de Pánuco y Peñón Blanco.

1989- Se traslada la cabecera de la municipalidad al mineral de Avino.

1905-Pánuco es municipalidad del partido de San Juan del Río y cambia la cabecera municipal, según la ley de división territorial del estado de Durango publicada el 20 de diciembre.

1913- La Hacienda San Gabriel se fracciona el 20 de noviembre según el decreto N° 63, en sus 5 artículos de fecha del 20 de noviembre. Decreto expedido por el Ing. Pastor Rouaix- Gobernador del Estado.

1917- Pánuco es municipio libre de acuerdo a la constitución política del Estado libre y soberano de Durango, el 6 de octubre.

1933- El 5 de febrero se establece a Villa Madero como cabecera occidental del municipio de Pánuco de Coronado, por el poder ejecutivo del estado.

1937-La antigua estación San Gabriel alcanza la categoría de villa, conocida ya como Francisco I. Madero y se trasladan los poderes a este lugar y se conoce por primera vez a Villa Francisco I. Madero, por el decreto N° 212, publicado el 6 de Mayo.

1975-Pánuco de Coronado es Municipio Libre en Villa Francisco I. Madero.

1992-Pánuco de Coronado, es ratificado Municipio del Estado con Cabecera en Villa Francisco I. Madero.

1994-La Constitución del Estado ratifica a Pánuco de Coronado como Municipio del estado con cabecera en Villa Francisco I. Madero

LOCALIZACIÓN.



El Municipio de Pánuco de Coronado es uno de los 39 municipios en los que se encuentra dividido el estado mexicano de Durango, ubicado en el centro del estado en la Región de los Llanos, a una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los municipios de San Juan del Río y Peñón Blanco; al oriente con el de Guadalupe Victoria; al sur con el de Durango y al poniente con el de Canatlán. Se ubica a los 24°32'21" de latitud norte y 104°19'31" de longitud oeste.

Se divide en 17 localidades, siendo las más importantes: Francisco I. Madero y Pánuco de Coronado.

EXTENSIÓN.

Su extensión es de 1,059.90 Km², sus grandes llanuras con tierras fértiles y las buenas condiciones de su clima lo hacen enteramente favorable para la agricultura por lo que casi todo su territorio se aprovecha en cultivos de temporal.

OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA.

El territorio del municipio es elevado en su zona sur y va descendiente en medida que se avanza hacia el norte, formando la cuenca que discurre hacia el río San Juan del Río, existen dos serranías de importancia, en el oeste en los límites con el municipio de Canatlán se localiza la Sierra de la Silla y en el este, en los límites con Guadalupe Victoria se encuentra la Sierra de Gamón, es en esta sierra, en que se encuentra el Cerro Los Altares que alcanza 3,020 metros sobre el nivel del mar y es el séptimo más elevado del estado de Durango.

En el municipio no existen corrientes fluviales de importancia, las que hay son afluentes del río San Juan del Río y a este a su vez del río Nazas, existen además en el centro del territorio pequeñas cuencas cerradas que forman lagunas intermitentes. El territorio pertenece a dos diferentes regiones hidrológicas, la mitad norte forma parte a la Región hidrológica Nazas Aguanaval y a la Cuenca Río Nazas-Rodeo, la mitad sur forma parte de la Región hidrológica Presidio-San Pedro y a la Cuenca del Río San Pedro.

CLIMA Y ECOSISTEMAS.

El territorio íntegro de Pánuco de Coronado registra clima Semiseco templado, la temperatura media anual que se registra en la zona central del municipio es de 12 a 16°C, mientras que en los extremos sur y norte es de 16 a 18°C, la precipitación promedio anual en la zona noroeste y norte del municipio es de 400 a 500 mm y en el resto del territorio de 800 a 1,000 mm. En Pánuco de Coronado se pueden encontrar tanto zonas de matorral como de pastizal, además de áreas dedicadas a la agricultura a lo largo de todo su territorio, las principales especies animales que se encuentran son conejo, liebre, venado, gato Montés y coyote.

DEMOGRAFÍA.

El municipio de Pánuco de Coronado tiene una población total de 12,656 habitantes, de acuerdo con los resultados arrojados por el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de este total de habitantes 6303 son hombres y 6353 son mujeres.

RECURSOS NATURALES.

Uno de los elementos que constituyen la riqueza del municipio es la minería, que ha sido explotada desde la fundación de la Nueva Vizcaya, con la Veta Grande del mineral de Avino que fue adquirida por el conquistador Don Francisco de Ibarra, y cedida a los colonos españoles para que tuvieran arraigo e interés en la colonia que se fundaba.

Esta poderosa veta fue trabajada a tajo abierto y actualmente sigue siendo explotada con provecho. Cuenta además con varias minas cercanas al pueblo de Pánuco y con las del mineral de Arzate.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

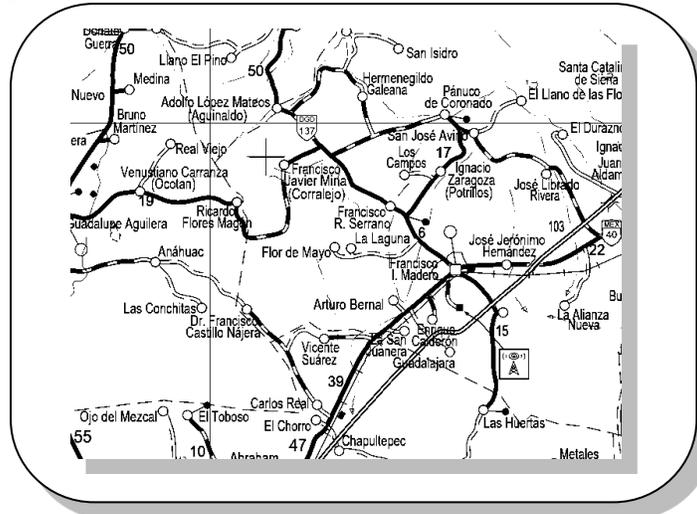
Ferrocarril

La parte meridional de este municipio está cruzada por el ferrocarril de Durango a Torreón que tiene como estación a Francisco I. Madero, notable en la historia de la Revolución Mexicana por haber sido el primer pueblo que se fundó como vanguardia en la campaña contra el latifundismo. La fecha de la fundación fue el 20 de noviembre de 1913 y desde entonces ha tenido solido progreso, siendo en la actualidad la cabecera del municipio, después de haberlo sido el poblado de Avino y luego Pánuco.

La estación Gabriel (hoy Francisco I. Madero) se edificó sobre la línea a la ciudad de Durango. Esta estación fue construida por el antiguo Ferrocarril Internacional Mexicano, por medio de la concesión número 40, a través de la ley del 7 de junio de 1881, la cual estableció la construcción de un ferrocarril desde la Ciudad de México hasta el Río Bravo del Norte, terminado en algún punto comprendido entre Piedras Negras y Laredo o igual distancia desde Piedras Negras y Paso del Norte.

Carreteras

Por Francisco I. Madero pasa el camino de carretera que comunica a los puertos de Matamoros Tamaulipas con el de Mazatlán Sinaloa, partiendo del ramal que lo enlaza con el municipio de San Juan del Río; así mismo que comunica a la comunidad del 28 de mayo hasta las Huertas municipio de Durango; otro tramo comunica a Pánuco de Coronado con la carretera a San Juan del Río distante a 57 km de la cabecera; también existe el que comunica a la antigua hacienda de Corralejo hoy Fco. Javier Mina hasta el municipio de Canatlán; en Santa Lucía, camino de acceso de 5km y alrededor de 54 km.



MEDIOS DE PRODUCCIÓN

La extensión aproximada es de 1,090 kilómetros cuadrados, las grandes llanuras con tierras meramente fértiles y las buenas condiciones climatológicas lo hacen enteramente favorable para la agricultura por lo que casi toda la tierra es utilizada para cultivos de temporal y de riego para la siembra de maíz y frijol; en la cría de ganado se registra un inventario, siguiendo por orden de importancia las razas europeas como: Hereford, Aberdeen Angus y las razas que por su número reflejan menor importancia que son Charolais, Brangus y Beef-Master, además de la crianza de ovinos.

Minería

Dentro de las riquezas que constituyen al municipio es la minería que ha sido explotada desde la fundación de la Nueva Vizcaya, hoy Victoria de Durango, con veta grande en el mineral de Avino, que fue adquirida por el conquistador Francisco de Ibarra y cedida a los colonos, para que tuvieran arraigo e interés en la colonia que se fundada. Esta poderosa veta fue trabajada a tajo abierto y aún es explotada con enorme provecho a más de 450 años. Cuenta además con varias minas cercanas al pintoresco pueblo minero de Pánuco de Coronado Y con las del mineral de Arzate, que producen como materia prima oro, plata, hierro, cobre y zinc.

EDUCACIÓN

El municipio cuenta con los siguientes centros educativos:

NIVEL EDUCATIVO	NO. de PLANTELES	NO. ALUMNOS
CAM	1	23
PREESCOLAR	11	363
PRIMARIA FEDERAL	14	998
PRIMARIA ESTATAL	6	383
SECUNDARIA	3	304



TELESECUNDARIA	15	380
TELEBACHILLERATO	3	60
CECYTED	1	65
COBAED	1	354

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Arquitectónicos Históricos.

Algunos de los vestigios de nuestra historia municipal son los cascos de las antiguas haciendas de San Gabriel, Noria, Providencia y Corralejo.

En la parroquia de Pánuco, hay un altar de cantera con ciprés, realizado en 1879; las capillas laterales tienen retablo de piedra, con estilo neoclásico.

Museos.

La antigua estación de Ferrocarril de San Gabriel en la cabecera municipal.

Fiestas, Danzas Fiestas Populares y Tradiciones.

Al interior de nuestro municipio existen las siguientes actividades:

FECHA	FESTIVIDAD	COMUNIDAD
MARZO DÍA MOVIL	FIESTA PATRONAL DE LA DIVINA PROVIDENCIA	HERMENEGILDO GALEANA
19 DE MARZO	FIESTA PATRONAL DE SEÑOR SAN JOSÉ	SAN JOSÉ DE AVINO
24 DE MARZO	FIESTA PATRONAL DE SAN GABRIEL	COL. AZTECA
3 MAYO	SANTA CRUZ	FRANCISCO I. MADERO
15 DE MAYO	FIESTA PATRONAL DE SAN ISIDRO	GRAL. IGNACIO ZARAGOZA
15 DE MAYO	FIESTA PATRONAL DE SAN ISIDRO	LÁZARO CÁRDENAS
28 DE MAYO	FUNDACIÓN DEL EJIDO	28 DE MAYO
DÍA MÓVIL JUNIO	CORPUS CHRISTI	DÍA MÓVIL
JUNIO	FIESTA PATRONAL DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	FRANCISCO R. SERRANO
DÍA MÓVIL	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	
JUNIO	FIESTA PATRONAL DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	FRANCISCO I. MADERO
27 DE JUNIO	FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	28 DE MAYO
7 DE JULIO	FIESTA PATRONAL DE SAN FERMÍN	PÁNUCO DE CORONADO

31 DE JULIO	FIESTA PATRONAL DE SAN IGNACIO DE LOYOLA	LOS LOBOS
23 DE AGOSTO	FIESTA PATRONAL DE SANTA ROSA DE LIMA	DR. CASTILLO NÁJERA
30 DE SEPTIEMBRE	FIESTA PATRONAL DE SAN JERÓNIMO	JOSÉ JERÓNIMO HERNÁNDEZ
7 OCTUBRE	LA VIRGEN DEL ROSARIO	FRANCISCO I. MADERO
13 AL 20 DE NOVIEMBRE	FERIA REGIONAL MADERO	FRANCISCO I MADERO
03 DE DICIEMBRE	FIESTA PATRONAL DE SAN FRANCISCO JAVIER	FRANCISCO JAVIER MINA
8 DE DICIEMBRE	LA VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCION	PANUCO DE CORONADO
12 DE DICIEMBRE	FIESTAS PATRONAL DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	LIBRADO RIVERA
12 DE DICIEMBRE	FIESTAS PATRONAL DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	ENRIQUE CALDERÓN R
12 DE DICIEMBRE	FIESTAS PATRONAL DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Gastronomía.

Caldillo regional en chile verde y rojo, arroz, sopas de pasta, frijoles y tortillas de maíz, reliquia.

Centros Turísticos.

Altar de la iglesia de San José de Avino, bañado en oro.

PRINCIPALES LOCALIDADES DE PÁNUCO DE CORONADO.

<i>Localidad</i>	<i>Población Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Pánuco de Coronado	1442	718	724
General Arturo Bernal	476	248	228
Doctor Francisco Castillo Nájera	222	122	100
Francisco Javier Mina	970	464	506
José Librado Rivera	252	131	121
Francisco I. Madero	5256	s/d	s/d
Enrique Calderón Rodríguez	134	78	56
Francisco Rueda Serrano	446	234	212
Hermenegildo Galeana	228	s/d	s/d
José Jerónimo Hernández (Porfías)	188	103	85
General Lázaro Cárdenas	391	184	207
Los Lobos	145	74	67
Veintiocho de Mayo (Santa Rita)	200	100	100
Adolfo López Mateos (Aguinaldo)	620	s/n	s/n
General Ignacio Zaragoza	708	361	347
San José de Avino	868	s/n	s/n

Fuente; censo población y vivienda 2020, INEGI

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

Francisco Gaytán	1950-1952
Epifanio Villa	1952-1956
Eulogio Medina Leyva	1956-1959
José Arjón Martínez	1959-1962
Ramiro Escalera Leyva	1962-1965
Fortunato Uves Berumen	1965-1968
Eloy Flores Quiñones	1968-1971
José Natividad Cabrales Delgado	1971-1974
Benjamín Santillán	1974-1977
Amado Retana Soto	1977-1980
Ramiro Escalera Leyva	1980-1983
Claudio Moreno Rentería	1983-1986
Amado Retana Soto	1986-1989
Miguel Martínez Mata	1989-1992
Isaías Berumen Aguilar	1992-1995
Jorge Gerardo Sicsik Arévalo	1995-1998
Sergio Orona Duarte	1998-2001
Héctor Carlos Quiñones Avalos	2001-2004
Isaías Berumen Aguilar	2004-2007
Edmundo Mauricio Gándara González	2007-2010
José Luis Rocha Medina	2010-2013
Sergio Mario Quiñones Prado	2013-2016
José David Berumen Berumen	2016-2019
Edmundo Mauricio Gándara González	2019-2022
Rogelio Flores Guerrero	2022-2025

VI. H. Ayuntamiento 2022-2025

PRESIDENTE	ING. ROGELIO FLORES GUERRERO.
SINDICO MUNICIPAL	C.D. KAREN GISSEL GOMEZ RODRIGUEZ
1ER REGIDORA	C. MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ
2DO REGIDOR	ING. HECTOR JESUS BERUMEN RODARTE
3ER REGIDORA	ING. ADRIANA MARISOL GURROLA RODRIGUEZ
4TA REGIDORA	LIC. MARIA ALICIA GONZALES AVALOS
5TO REGIDOR	ING. GUILLERMO GONZALES RETANA RODRIGUEZ
6TO REGIDOR	ING. JUAN CARLOS MEDINA PULGARIN
7TO REGIDOR	LIC. MARTHA ESTELA MARTINEZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	DR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BERUMEN

VII. Administración pública 2022-2025

SECRETARIO TECNICO	L.E. LUIS MANUEL ESPINOZA ONTIVEROS
CONTRALORIA MUNICIPAL	LIC. FLORENCIA GONZALEZ TREJO
SEGURIDAD PUBLICA	ARQ. JUAN MANUEL MONTES GOMEZ
TESORERA MUNICIPAL	M.V.Z. NANCY IVETH TOCA ENRIQUEZ
DIRECTOR DE BIESTAR Y VIVIENDA	LIC. OCTAVIANO ZALAR SONORA
JUEZ MUNICIPAL	LIC. JOSE LUIS MEDINA PEREZ
OFICIAL MAYOR	C. OMAR ALEXIS MARTINEZ BERUMEN
DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS	C. ADAN IBARRA FLORES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	ARQ. HECTOR RAMON AVALOS ZARAGOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	C. JOSE ANGEL RODRIGUEZ HERRERA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. RAYMUNDO NAJERA HERRERA
DIRECTOR DE CULTURA	MTRO. MANUEL DE JESUS GARCIA ARREGUIN
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	C. NAYELI MONTENEGRO ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	LIC. DANIELA ZAMORA RAMIREZ
ENLACE DE PROTECCION CIVIL	C. JULIO MISSAEL MARTINEZ BAYONA
DIRECTOR DE COPLADEM -DESARROLLO ECONOMICO -INSTITUTO DE PROTECCION Y ATENCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA	M.C. CUAHUTEMOS ACOSTA RENTERIA
DIRRECTOR DE EDUCACION	M.E. CESAR ACOSTA GUERRERO
ENLACE MUNICIPAL DE CATASTRO	ING. CHISTIAN SOTO MALDONADO
DIRECTOR DE INGRESOS	C. KENYA MEDINA CARREON
DIRECTOR DE EGRESOS	C.P. EMMANUEL FELIX MARTINEZ
DIRECTORA DE AGUAS DE MUNICIPIO	ING. ZULEIMA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ
ENLACE MUNICIPAL DE TRASPARENCIA	C.P. ZAIRA YAMILE MORENO SAEB
INSPECTOR DE ALCOHOLES	ING. LUIS ARMANDO GONZALES MARTINEZ
DIRECTORA DEL DIF	LIC. TATIANA CASTAÑEDA MORA
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA DIF	C. ELVIRA DENIS RODRIGUEZ SALAZAR
HOSPITAL INTEGRAL RASTRO MUNICIPAL (MEDICO SANITARISTA)	DR. OMAR BAILON AGUILAR DR. HUMBETO GABRIEL CASTAÑEDA GAMBOA

VIII. Diagnostico por ejes y situación actual.

Con el fin de tener documentadas las necesidades y prioridades de nuestros habitantes, es que se llevaron a cabo diversas estrategias, donde el objetivo principal fue la cercanía con la ciudadanía, además de incluir a los sectores preponderantes en el desarrollo de las comunidades que comprenden nuestro municipio.

Dichas estrategias corresponden a lo siguiente:

- Realización de consulta ciudadana: donde en mesas de trabajo se recabaron las principales demandas de acciones y obras en todas las localidades de nuestro municipio, donde los participantes organizados por sectores expusieron sus propuestas de trabajo, priorizando así las necesidades básicas que permitan abatir el rezago existente y lograr una correcta aplicación de los recursos administrados.
- Consulta a través de redes (WhatsApp), enviando y extendiendo una encuesta concerniente a la aplicación de recursos, manera y forma de gobierno.

- c) Mesa de trabajo con un grupo de paisanos, mediante medios electrónicos se consultó a nuestros connacionales acerca de la metodología aplicada a la administración municipal además de tomar en cuenta las necesidades de sus comunidades.

1.- Gobierno honesto y transparente.

En el mundo, en nuestro país, en nuestro estado y en nuestro municipio la honestidad y transparencia en la ejecución de los programas y acciones de gobierno determinan en gran parte el logro de los objetivos propuestos en estos, de ahí la importancia de tomar en cuenta estos factores.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 del INEGI (ENCIG), para el 88.8% de los encuestados de 18 años y más, a nivel nacional es "muy frecuente" o "frecuente" que haya corrupción, cifra superior a la reportada en 2013 que fue de 88.3% (ENCIG, 2013).

En los últimos años, la legislación en torno al tema de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el manejo de los recursos públicos se ha venido fortaleciendo a través de múltiples ordenamientos legales, entre los que destacan:

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Orgánica de la fiscalía general de la República.
- Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

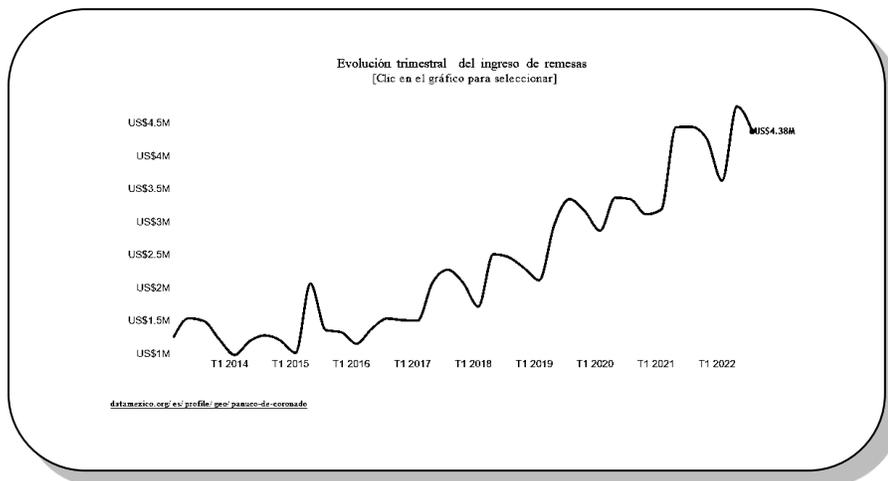
El sentir de la población panúquense hacia la manera en que se ejercen los recursos es muy clara, en el sentido de la afectación de la corrupción a la correcta administración de programas y planes de trabajo, donde exigen se tome en cuenta al momento de la planeación de cualquier acción.

2.- Gobierno promotor del desarrollo económico

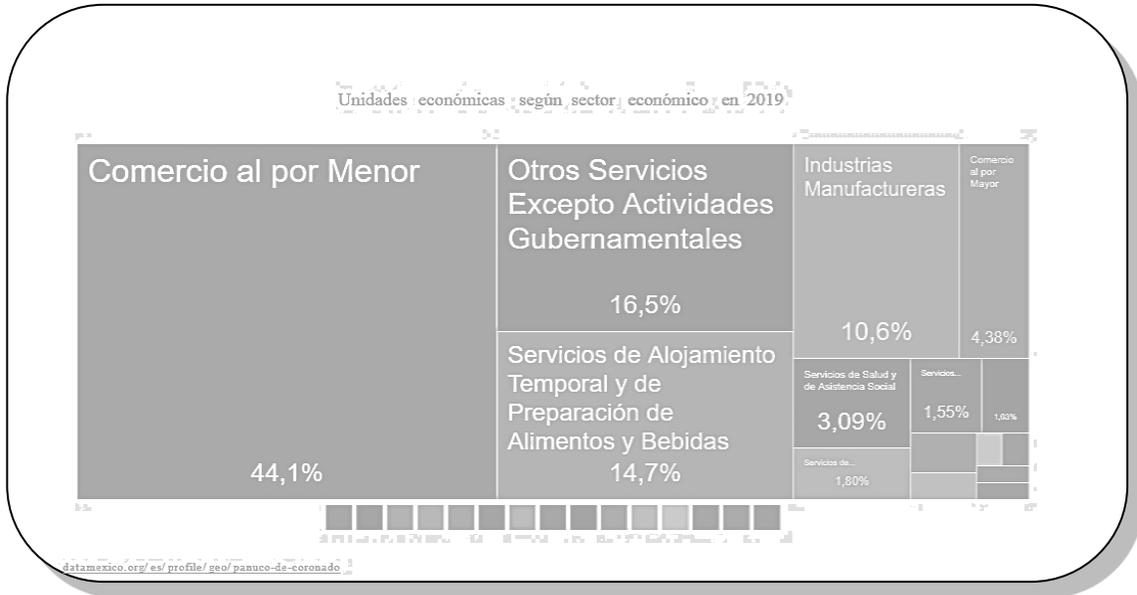
El factor poblacional es determinante en la planeación de todo gobierno en el mediano y largo plazo, de acuerdo con la Estadística de Natalidad del INEGI 2017, en el estado de Durango, el municipio de Pánuco de Coronado es uno en el que se registra un número constante número de nacimientos, manteniendo un promedio de 220 nacimientos anuales. En 2020, la población en Pánuco de Coronado fue de 12,656 habitantes (49.8% hombres y 50.2% mujeres). En comparación a 2010, la población en Pánuco de Coronado creció un 6.11%.

Las ventas internacionales de Pánuco de Coronado en 2021 fueron de US\$2.11M, las cuales crecieron un 100% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2021 fueron Animales Vivos de la Especie Bovina (US\$2.11M).

En el tercer trimestre de 2022, Pánuco de Coronado registró un monto de remesas de US\$3.63M.



Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Pánuco de Coronado fueron Comercio al por Menor (171 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (164 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (64 unidades).

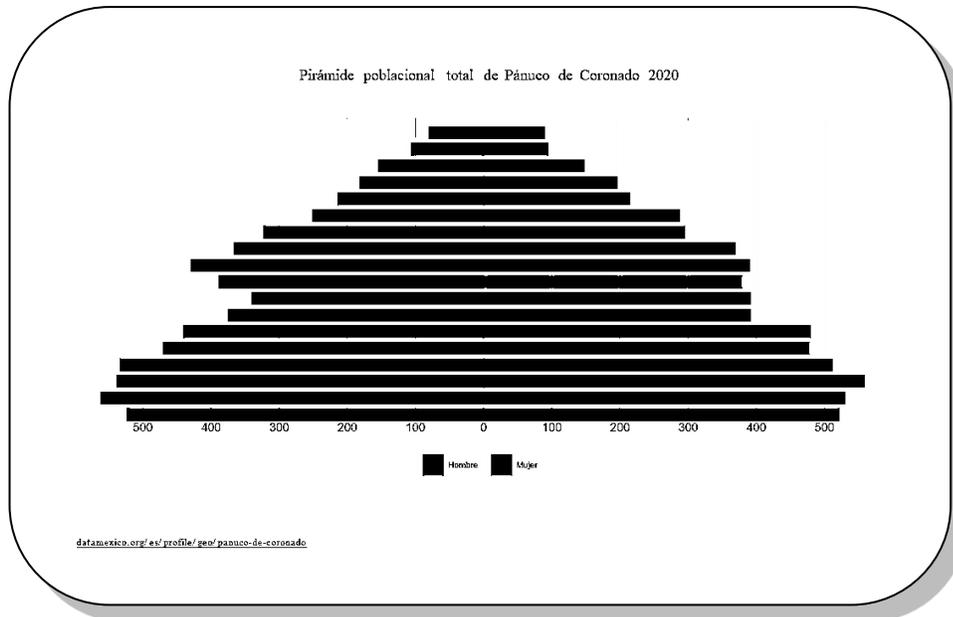


En Pánuco de Coronado, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 18 minutos, 83.8% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.69% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 12.8 minutos, 94.7% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.56% tarda más de 1 hora.

3.- Gobierno con sentido humano, social promotor de bienestar.

6,353, POBLACIÓN FEMENINA Pánuco de Coronado 2020 6,303, POBLACIÓN MASCULINA



La población total de Pánuco de Coronado en 2020 fue 12,656 habitantes, siendo 50.2% mujeres y 49.8% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (1,098 habitantes), 5 a 9 años (1,093 habitantes) y 15 a 19 años (1,046 habitantes). Entre ellos concentraron el 25.6% de la población total.

POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA ÍNDIGENA

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3 personas, lo que corresponde a 0.024% del total de la población de Pánuco de Coronado.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Tepehuano del sur (3 habitantes).

La tasa de analfabetismo de Pánuco de Coronado en 2020 fue 2.85%. Del total de población analfabeta, 51.9% correspondió a hombres y 48.1% a mujeres.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Pánuco de Coronado fueron discapacidad física (493 personas), discapacidad visual (377 personas) y discapacidad auditiva (210 personas).

0.34, GINI EN PÁNUCO DE CORONADO.

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En 2020, en Durango, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: Mapimí (0.301), Cuencamé (0.313), San Pedro del Gallo (0.322), Tlahualilo (0.322) y Santiago Papasquiari (0.329). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica fueron: Mezquital (0.505), Tamazula (0.434), Súcil (0.418), Otáez (0.411) y Topia.

En Durango, el 10% de los hogares de menores ingresos (primer decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$10.8k MX en 2020, mientras que el 10% de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$173k MX en el mismo periodo. según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 3.62k viviendas. De éstas, 26.1% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 73.9% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 11.5% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 45 a 49 años.

En 2020, 47.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 3.51% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 38.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.52%.

Las principales carencias sociales de Pánuco de Coronado en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.

4.- Pánuco de Coronado con gobernabilidad

Con el objetivo de comprender la Seguridad Pública de México, la presente sección analiza dos conceptos principales correspondientes a aproximaciones teóricas desde las cuales se aborda el nivel de Seguridad Pública: a) Percepción y b) Denuncia.

La percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término de denuncia es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

En 2021, 45.2% de los hombres mayores de 18 años de Durango percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 29.9% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad, 53.7% en el caso de hombres y 43.3% en el caso de mujeres.

En 2021, 11.7% de la población de Durango aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 19.3% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 14% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 19.1% en los Jueces y un 12.2% en la Policía Federal, mientras que un 16.3%, un 13.6% y un 20.4% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

5.- Gobierno sustentable

El municipio al igual que en otras regiones tiene una preocupación por el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, en un mundo globalizado en el que las habilidades y aptitudes de las personas individuales son uno de los factores de desarrollo para nuestro municipio y que lo habilitan a generar riqueza.

Es por eso que retoma relevancia analizar si el conjunto de factores, acciones y resultados emprendidos por los distintos sectores sociales del municipio se dirigen hacia un mejoramiento de las condiciones sociales de las personas, así como de sus oportunidades. Este plan de desarrollo municipal plantea estrategias para un plazo de 3 años en el cual se desarrollarán diferentes puntos los cuales se mencionan a continuación:

a) Construir una cultura del desarrollo en armonía con la naturaleza, que fomente el conocimiento sobre el deterioro del medio ambiente y su impacto en el bienestar. Su evaluación se realizará a partir de información sobre la moderación del daño a la atmósfera, el consumo de energía, la pérdida de sistemas forestales, la tasa de conservación de acuíferos, etc.

b) Recuperar la confianza en la capacidad del gobierno y las instituciones realizando entre otras acciones, el diseño de respuestas eficaces a que beneficien a la naturaleza y medio ambiente.

IX. Participación democrática en la planeación municipal

La consulta ciudadana es una herramienta, ya que es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible.

En este sentido, la participación ciudadana es un principio democrático que sirve para legitimar las acciones del gobierno municipal ya que fortalece la representatividad al incluir a todos los sectores de la población en la definición de las prioridades del municipio.

Las diferentes actividades de consulta que se realizaron en el municipio arrojaron los siguientes resultados:

Comunidad: Pánuco de coronado

1. Red de drenaje.
2. Red de luz eléctrica.
3. Red de tubería para el agua potable.
4. Macro tanque para el agua potable.
5. Panel solar para los pozos de agua potable.
6. Domo para la plaza de la comunidad.
7. Un puente rumbo al panteón de la comunidad.
8. Pavimentación de calles.
9. Mantenimiento en los parques de la comunidad.
10. Remodelación de la presidencia municipal.
11. Medicamentos para el hospital de la comunidad.
12. Dos baños para un domo deportivo.
13. Juegos para el parque.
14. Programas de viviendas para las personas que viven de renta.
15. Pintura para pintar las Instituciones.
16. Restauración de espacios deportivos.
17. Restauración de carretera que va desde el cruce hasta Pánuco.
18. Creación de puentes para facilitar el acceso a las personas en temporadas de lluvia.

Comunidad: Librado Rivera

1. Ampliación y reparación de red de agua potable.
2. Ampliación y reparación de red de drenaje.
3. Ampliación de red de luz eléctrica.
4. Programas de mejoramiento para la vivienda.
5. Construcción o reparación del puente ubicado en el pueblo.
6. Construcción de carretera desde entronque de Guadalupe Victoria hasta la comunidad.
7. Restauración de los caminos a las otras comunidades.
8. Construcción y restauración de bordos para abrevaderos.
9. Apoco con alambre de púa para los cercos de lindero de los diferentes predios.
10. Sistema de bombeo con paneles solares del pozo para abrevadero.
11. Instalación de corrales de manejo móviles.
12. Instalación de Bebederos para el ganado.
13. Tanques o pipas para almacenamiento y traslado de agua.
14. Suplemento alimenticio para el ganado (pollinaza, maíz molido, etc.).
15. Apoyo con programa catastrófico.
16. Apoyo con semilla de frijol, maíz, y avena a los campesinos.
17. Apoyo con remolques tipo traila de cama baja.
18. Disponibilidad de unidades (ambulancias) para el traslado de paciente.
19. Abastecimiento de medicamentos para el dispensario de la comunidad.
20. Equipo mobiliario de 10 sillas y una mesa.
21. Apoyo a personas con discapacidad para moverse (bastones, andadores y sillas de ruedas).
22. Cursos y capacitaciones con programas de concientización en problemas de salud.
23. Pintura y 10 láminas de 6x6 para la reconstrucción del templo.
24. Solicitar al DIF municipal una promotora que de capacitaciones para elaborar productos y manualidades.
25. Campaña de lentes por parte del DIF municipal.
26. Apoyo con despensas a la comunidad por parte del DIF municipal.
27. Apoyo con leche Diconsa.
28. Construcción de un relleno sanitario para la basura.
29. Instalación y mantenimiento de alumbrado público.
30. Construcción de cerca metálica para el panteón de la comunidad.
31. Mantenimiento y reparación de las calles de la comunidad.
32. Material y artículos para la limpieza.
33. Mantenimiento e instalación de nuevos juegos para el parque infantil.
34. Pintura para el parque infantil.
35. Tela ciclónica para el parque infantil.
36. Apoyo de jornales para trabajadores en diferentes áreas.
37. Restauración del piso en la cancha de basquetbol y volibol.
38. Instalación de lámparas de luz led en el domo.
39. Instalación de aparatos para ejercicio en el parque.
40. Apoyo con material deportivo (futbol, basquetbol y volibol).
41. Material para la restauración de pilares del coleadero (1 tonelada de cemento y 10 tramos de tubo de 2x6 mts).



Comunidad: Los Lobos

1. Reparación de camino.
2. Equipamiento para pozo de abrevadero.
3. Antena para señal de teléfono.
4. Construcción de la presa.
5. Arreglo de calles.
6. Revisión a los paneles del pozo del agua potable.
7. Reparación de las lámparas del alumbrado público.
8. Apoyo para el campo y la ganadería.

Comunidad: Adolfo López Mateos

1. Tanque de oxígeno para el hospital.
2. Apoyo para mejorar el funcionamiento del pozo de agua potable.
3. Ampliación de red de drenaje.
4. Ampliación de red de luz eléctrica.
5. Reparación de baños y salones en las instituciones de educación (preescolar, primaria y secundaria).
6. Reparación de espacio deportivos (cancha de fútbol y basquetbol).
7. Asignación de un doctor para el hospital.
8. Apoyo para la reparación de cercos colindantes a otros ejidos.
9. Presas para el ejido.
10. Apoyo para pie de crías, vacas, y cerdos.

Comunidad: Hermenegildo Galeana

1. Creación de una pila nueva para el agua potable.
2. Creación de un parque de juegos para los niños.
3. Apoyo para mantenimiento y construcción del templo de la comunidad.
4. Apoyo al deporte.
5. Apoyo en la ganadería y la agricultura.
6. Apoyo para un relleno sanitario.
7. Apoyo en las instituciones educativas (preescolar, primaria y secundaria).
8. Apoyo para un domo en la escuela primaria.
9. Apoyo con jornales de trabajo para la comunidad.
10. Rehabilitación de la carretera y caminos.
11. Apoyo con programa de vivienda.
12. Pintura para los corrales ganaderos.

Comunidad: Enrique Calderón

1. Instalación eléctrica eficiente del pozo de la comunidad.
2. Ampliación en la red de drenaje.
3. Impermeabilización y mantenimiento del techo del templo.
4. Apoyo con un domo enfrente de la iglesia.

Sector Educativo

Escuela Primaria División Del Norte

1. Culminación de la barda perimetral de la escuela.
2. Pavimentación de la calle de acceso a la institución.
3. Nivelación de la cancha de fútbol.
4. Instalación de protecciones del área de comedores.
5. Pintura interna y externa de aulas y anexos del edificio.
6. Construcción de un aula para el docente de educación física, docente de USAER y docente de inglés.
7. Construcción de mesa para desayunar en el área verde.
8. Instalación de vitropiso en las aulas para una mejora en la higiene.
9. Reforestación. (establecer una huerta escolar).

Escuela Primaria Benito Juárez.

1. Renovación de techo del ala izquierda de 5 aulas que miden 31.20 mts. de largo por 9 mts. de ancho.
2. Renovación de techos de sanitarios y aula audiovisual que miden 25 mts. de ancho por 9 mts. de ancho.
3. Construcción de banqueta que mide 80 mts. correspondientes a la calle 20 de noviembre.
4. Rehabilitación de sanitarios.
5. Terminación de banqueta que mide 50 mts. correspondiente a la calle Vicente guerrero.
6. Construcción de de banqueta que mide 80 mts. de la calle héroes de Chapultepec.
7. Pavimentación de la calle trasera correspondiente a la calle héroes de Chapultepec de la institución que mide 80 mts.
8. Construcción de desayunadores con banqueta y asientos de cemento y que cuenten con techos de lámina.
9. Renovación del piso del domo principal que mide 30 mts. de largo por 26 mts. de ancho.
10. Construcción de domo y renovación de piso con las siguientes medidas 30 mts. de largo con 18 mts. de ancho.

Escuela Primaria Miguel Hidalgo

1. Rehabilitación de baños.
2. Pintura para exteriores.
3. Domo escolar (rehabilitación del domo).
4. Palapa para que los alumnos puedan desayunar.
5. Barda perimetral de la institución (levantar).
6. Accesos dignos a nuestras instituciones.
7. Pavimentación de la calle de un costado de la escuela Miguel Hidalgo.
8. Espacios apartados para un libre tránsito de niños y adolescentes con alguna barrera física automatizada.
9. Rehabilitación de techos de los salones (4).

Escuela Secundaria Técnica 2

1. Construcción del aula audiovisual con capacidad para decenas de personas.
2. Equipamiento de aulas.
 - Aula de talleres
 - Aula de historia
 - Aula de inglés
 - Aula de artes
 - Aula de medios.
3. Equipamientos de materiales y reactivos para prácticas de laboratorio.
4. Equipamiento de mobiliario para aulas
 - 108 mesas vinarias
 - 216 sillas
5. Proyecto a 3 años
 - 9 aulas para atención a 216 alumnos, 24 alumnos por cada aula.
6. Necesidades de estructura:
 - Renovación de baños para alumnos

- Renovación de laboratorio de ciencias
- Renovación de techos de lamina de:
 - Taller de tecnologías "estructuras metálicas"
 - Laboratorio de ciencias
 - Tecnologías (PCIA) aula
 - Baños para alumnos.

Escuela Primaria José Ramón Valdez

1. Rehabilitación de servicios sanitarios
2. Barda perimetral del plantel
3. Cancha de futbol 7
4. Adecuación del estacionamiento de la escuela
5. Tejaban para la parte de acceso de la escuela
6. Malla sombra para el área de patio cívico

Escuela Telesecundaria # 39

1. Domo escolar

Supervisora de telesecundaria de la zona escolar #21

1. Reposición de servicios sanitarios para el cuidado de la salud y pintura para las aulas de las escuelas de las siguientes comunidades.
 - Telesecundaria 40 Ignacio zaragoza
 - Telesecundaria 277 San José de avino
 - Telesecundaria 320 los lobos
 - Telesecundaria 41 Hermenegildo Galeana

Jardín De Niños Francisco I. Madero Francisco I. Madero

1. Aula de usos múltiples.
2. Pizarrones interactivos
3. Ampliación de malla sombra
4. Renovación de parque infantil.

Jardín De Niños Alberto M. Alvarado Pánuco De Coronado

1. Reparación de techo (iluminación) en aula de usos múltiples.
2. Pizarrones interactivos.

Jardín De Niños Miguel N. Lira Francisco Javier Mina

1. Reparación de barda perimetral.
2. Reparación de cisterna.
3. Pizarrones interactivos.
4. Ampliación de parque infantil.
5. Reposición de sanitarios.

Jardín De Niños Ignacio Allende Francisco R. Serrano

1. Construcción de barda perimetral.
2. Pizarrón interactivo.
3. Juegos infantiles.



**Jardín De Niños Iñigo López De Mendoza
Gral. Ignacio Zaragoza**

1. Barda perimetral.

**Jardín De Niños Josefa Ortiz De Domínguez
San José De Avino**

1. Barda perimetral.
2. Reposición de sanitarios.
3. Aula de usos múltiples.
4. Pizarrones interactivos.

**Jardín De Niños Carlos A. Carrillo.
Francisco I. Madero**

1. Portón de acceso de salida de emergencia.
2. Juegos infantiles.
3. Construcción de aula didáctica.

**Jardín De Niños El Greco
Gral. Arturo Bernal**

1. Reparación de sanitarios (techos).
2. Barda perimetral.
3. Puerta principal (sustitución).
4. Chapoteadero.
5. Arenero.

**Jardín De Niños Edwar Claparede
Adolfo López Mateos**

1. Barda perimetral.

**Jardín De Niños Simón Bolívar
Gral. Lázaro Cárdenas**

1. Barda perimetral.
2. Juegos infantiles.
3. Construcción de sanitarios.

**Jardín De Niños Francisco Zarco
Francisco I. Madero**

1. Aula de usos múltiples.
2. Cancha deportiva.
3. Pizarrón interactivo.

**Jardín De Niños Anexa Francisco I. Madero
Francisco I. Madero**

1. Barda perimetral.
2. Pizarrón interactivo.
3. Construcción de sanitarios.
4. Juegos infantiles.



Sector comercio

- Mantenimiento de mercado local en Fco. I. Madero.
- Reactivación de comercio (proyectos)
- Apoyo a pequeños comerciantes a fondo perdido
- Evitar "celo" comercial y roses entre comerciantes
- Espacios para comercios a precio de renta más accesibles (rentas)
- Aportación y facilidad de subsidios y aportación de congregaciones para apoyos de materiales como pintura, impermeabilizantes, etc.
- Apoyo para mejoramiento y modernización eléctrica con nuevas tecnologías como las granjas solares para abastecer y ahorrar campañas de ayuda o créditos
- Información y labores de conocimiento sobre el funcionamiento y operación del banco del bienestar ya que existe mucha desinformación sobre las facilidades de este banco.
- Mercado comunitario donde los productos puedan disponer sus mercancías localmente
- Apoyo a los comerciantes locales
- Concientizar sobre buena vista y aspecto de los negocios locales, que se vean más higiénicos y generen más confianza
- Colaboración de tránsito y vialidad en puestos de comida debido a la invasión de carriles que provocan entorpecimiento en el tráfico
- Reducción de afluencia de "puestos o locales" ya que existen demasiados y rapan vialidad lo que puede provocar accidentes
- Reubicar la central camionera ya que se encuentra muy retirada del centro del pueblo
- Informar sobre el programa "jóvenes construyendo el futuro" para emplear y capacitar a jóvenes que no tienen empleo, así mismo capacitar a los dueños de los negocios para que confíen más en este programa.
- Ser más empáticos con las personas discapacitadas y facilitar a su acceso a cualquier local

Sector ganadero: Pánuco de Coronado

1. 2 paneles solares, para pozo.
2. Llevar una máquina para dar mantenimiento a los caminos agrícolas y bordos de abrevaderos.
3. Manguera de 2" pulgadas para el agua
 1. Creación de programa para perforación de pozos de abrevadero
 2. Máquina para hacer bordos para así aprovechar el agua de las lluvias y desazolver los mismos.
 3. Echar tierra en las calles después de las lluvias quedan se muy malas condiciones.
 4. Paneles solares para economizar en el consumo de electricidad.
 5. Cercos de división de potreros para cuidar el pasto.
 6. Apoyos para implementos agrícolas ya que son muy costosos.

X. Alineación

Como resultado se ha constituido la Agenda 2030 que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los que se incorpora desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

Para nuestro Plan Municipal de Desarrollo, se tomó como primer referente los ODS y las metas que lo conforman, incorporándolas en el trabajo de análisis realizado en primer término, al interior de la Administración Pública Municipal, en que todas las dependencias, institutos y organismos que la integran, lograron identificar las prioridades de su actuar cotidiano; y como sus funciones y atribuciones, podían contribuir a los ODS, privilegiando aquellas acciones y actividades que pueden transformar la realidad del territorio municipal aprovechando de la mejor forma posible los recursos económicos para atender las problemáticas complejas que enfrenta nuestro municipio. Cumpliendo con los demás órdenes de Gobierno y como lo establece claramente la normativa existente en materia de planeación gubernamental del desarrollo, se incorporaron las referencias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, alineando los ejes que cada uno incluye con el planteamiento rector del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

AGENDA 2030 (17 ODS)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	PLANE MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)
17. Alianzas para lograr los objetivos	1. PAZ, ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO	1. Gobierno responsable, comprometido y de resultados.	1. Gobierno honesto y transparente
16. Paz, justicia e instituciones sólidas		4. Durango seguro, respetuoso y en paz	4.-Pánuco de coronado con gobernabilidad
1. Fin de la pobreza	2. BIENESTAR SOCIAL	2. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social	3.- Gobierno con sentido Humano, social y promotor de bienestar.
2. Hambre cero			
3. Salud y bienestar			
4. Educación de calidad			
5. Igualdad de género			
6. Agua limpia y saneamiento			
10. Reducción de las desigualdades			
11. Ciudades y comunidades sostenibles	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. Durango competitivo, próspero y de oportunidades	2.- Gobierno promotor del desarrollo económico.
8. Trabajo decente y crecimiento económico		6. Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad	
9. Industria, innovación e infraestructura		5. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida	5. Gobierno sustentable
12. Producción y consumo responsables			
7. Energía asequible y no contaminante			
13. Acciones por el clima			
14. Vida submarina			
15. Vida de ecosistemas terrestres			

XI. Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Eje 1.- Gobierno honesto y transparente.

Objetivos:

- 1.1- Impulsar los esfuerzos interinstitucionales de gobierno.
- 1.2- Optimizar el manejo transparente de los recursos públicos.
- 1.3- Fomentar la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.

Estrategias:

- 1.1.1.-Coordinar los esfuerzos interinstitucionales de gobierno.
- 1.2.1- Consolidar mecanismos para el manejo transparente de los recursos públicos.
- 1.3.1- Fortalecer los mecanismos de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1.- Colaborar de manera regional en materia de Seguridad Pública y fortalecimiento del mando único.
- 1.1.1.2.- Impulsar la capacitación de funcionarios en el efectivo desarrollo institucional.

- 1.1.1.3.- Impulsar el profesionalismo en el gabinete Municipal.
- 1.2.1.1.- Realizar auditorías contables y administrativas, e integración de informes.
- 1.2.1.2.- Implementar acciones preventivas y correctivas que coadyuven al fortalecimiento de los controles internos garantizando la transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos.
- 1.2.1.3.- Realizar procesos de fiscalización de Obras y Acciones por medio de las revisiones físicas y documentales.
- 1.2.1.4.- Implementar mecanismos de evaluación de los programas y proyectos realizados considerando su funcionalidad e impacto.
- 1.3.1.1.- Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Municipal.
- 1.3.1.2.- Revisar los informes preliminares y Cuenta Pública, referente a la obra pública y acciones Sociales.
- 1.3.1.3.- Informar los concursos de obra pública y adquisiciones.

Eje 2.- Gobierno promotor del desarrollo económico.

Objetivos:

- 2.1- Impulsar el desarrollo rural productivo
- 2.2- Fomentar, promocionar y atraer fuentes de desarrollo que beneficien a la económica local.

Estrategias:

- 2.1.1- Impulsar y gestionar obras estratégicas de infraestructura y equipamiento para la producción agropecuaria.
- 2.1.2- Impulsar el desarrollo rural productivo sustentable.
- 2.2.1- Impulsar la actividad de Emprendedores.
- 2.2.2- Vincular el acceso al financiamiento para impulsar el desarrollo.

Líneas de Acción:

- 2.1.1.1.- Propiciar construcción en la infraestructura básica para el almacenamiento de agua de lluvias y corrientes pluviales.
- 2.1.1.2.- Promover la construcción y rehabilitación de bordos para abrevadero.
- 2.1.1.3.- Establecer convenios de colaboración para la construcción de presas.
- 2.1.1.4.- Impulsar la infraestructura ganadera a través del establecimiento de proyectos ganaderos.
- 2.1.2.1.- Apoyar la calidad de vida de las familias del medio rural a través de la vinculación de programas de producción rural.
- 2.1.2.2.- Impulsar el desarrollo de huertos familiares para mejorar la alimentación de los habitantes en las diferentes localidades rurales.
- 2.1.2.3.- Promover la capacitación y acompañamiento técnico en el establecimiento de proyectos para la auto producción de agricultura y ganadería.
- 2.2.1.1.- Coordinar y desarrollar ferias, festivales, congresos, seminarios, simposios, talleres y conferencias, para el fortalecimiento y promoción del desarrollo económico en el Municipio.
- 2.2.1.2.- Incentivar la colaboración con instituciones educativas y centros de investigación en temas relacionados con el desarrollo de tecnologías y emprendimiento.
- 2.2.1.3.- Impulsar la cultura de emprendedores para fortalecer las habilidades emprendedoras.
- 2.2.1.3.- Incentivar la innovación en proyectos emprendedores.

Eje 3.- Gobierno con sentido humano, social y promotor de bienestar.

Objetivos:

- 3.1.- Brindar atención a niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores y personas discapacitadas en estado de vulnerabilidad.
- 3.2.- Fortalecer la educación para todos.
- 3.3.- Desarrollar acciones recreativas, deportivas que contribuyan a una cultura de deporte y bienestar integral.
- 3.4.- Contribuir a la atención integral a la mujer.
- 3.5.- Fortalecer el Bienestar, desarrollo social y humano de nuestros habitantes más vulnerables.
- 3.6.- Mejorar la atención y mejoramiento de la infraestructura municipal.
- 3.7.- Mejorar las condiciones de las familias que se encuentran en situación de Vulnerabilidad.

Estrategias:

- 3.1.1.- Vincular e implementar programas sociales para la atención a niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores y personas discapacitadas en estado de vulnerabilidad.
- 3.2.1.- Incentivar a niños, jóvenes y adultos que así lo requirieran, para evitar la deserción escolar.
- 3.3.1.- Fomentar la práctica deportiva y recreativa contribuyendo al bienestar y participación de los habitantes.
- 3.4.1.- Promover acciones de atención integral de la mujer.
- 3.5.1.- Impulsar las acciones que contribuyan a un bienestar, desarrollo social y humano de nuestros habitantes más vulnerables.
- 3.6.1.- Mantener y mejorar la infraestructura municipal.
- 3.7.1.- Fortalecer las acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de las familias que se encuentran en situación de Vulnerabilidad.
- 3.8.1.- Mejorar la atención a la juventud.
- 3.9.1.- Mejorar los servicios de salud para los habitantes.

Líneas de Acción:

- 3.1.1.1.- Apoyar a sociales a niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores y personas discapacitadas en estado de vulnerabilidad.
- 3.1.1.2.- Brindar asistencia a los habitantes más vulnerables.
- 3.2.1.1.- Fortalecer la educación mediante la vinculación y promoción de becas para incentivar a la juventud y evitar la deserción escolar.
- 3.2.1.1.- Apoyar a la población escolar más vulnerable del municipio, a través de la distribución de desayunos escolares fomentando una sana alimentación dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- 3.2.1.2.- Dotar de material cultural, contribuyendo de esta forma al desarrollo integral de los estudiantes.
- 3.2.1.3.- Mejorar la Infraestructura Educativa, observando el principio de accesibilidad universal para alumnos con alguna discapacidad o necesidades educativas especiales.
- 3.3.1.1.- Fomentar la práctica deportiva y recreativa de los habitantes.
- 3.3.1.2.- Promover y promocionar los eventos deportivos de las distintas disciplinas y reconocimiento deportivo.
- 3.3.1.3.- Fomentar la práctica deportiva dirigidos a las familias y promoviendo la sana convivencia.
- 3.4.1.1.- Impulsar políticas públicas que fomenten la inclusión de programas de prevención y atención de la violencia de género.

- 3.4.1.2.- Fomentar la orientación y prevención enfocadas a la promoción de la salud mental en mujeres y sus familias.
- 3.5.1.1- Dar atención a la demanda de la infraestructura social municipal
- 3.5.1.2- Promover los programas de infraestructura básica a través de pláticas informativas para realizar obras sociales
- 3.5.1.3- Identificar las zonas en situación de vulnerabilidad, así como las necesidades de cada una de los habitantes.
- 3.5.1.4- Aplicar estrategias para disminuir carencias y así elevar la calidad de vida.
- 3.5.1.5- Contribuir a la mejora de las necesidades prioritarias en las zonas marginadas y de extrema pobreza
- 3.5.1.6- Incentivar la implementación de acciones sociales con objetivos de desarrollo sostenible.
- 3.6.1.1.- Coordinar la reconstrucción, conservación y mantenimiento de la infraestructura del municipio.
- 3.6.1.2.- Rehabilitar y consolidar las vialidades del municipio.
- 3.6.1.3.- Mantener y mejorar el abastecimiento de agua potable.
- 3.6.1.4.- Mantener y mejorar alcantarillado y saneamiento
- 3.6.1.5.- Mejorar y modernizar el Sistema de Alumbrado Público.
- 3.7.1.1- Promover acciones para una vivienda digna a personas vulnerables y en situación de riesgo.
- 3.7.1.2- Promover programas de ampliación de vivienda con el fin de evitar el hacinamiento en familias en estado vulnerabilidad y de bajos recursos
- 3.7.1.3- Brindar atención prioritaria a familias que habitan en situación de riesgo, vulnerables y a adultos mayores.
- 3.7.1.4- Impulsar la construcción y autoconstrucción sustentable.
- 3.7.1.5- Fomentar y realizar gestiones para regularizar la certidumbre jurídica que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición de suelo hasta el otorgamiento del Título de Propiedad de la vivienda.
- 3.7.1.6- Concientizar el asentamiento humano en zonas de riesgo.
- 3.8.1.1.- Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor y el autoempleo.
- 3.8.1.2.- Impulsar acciones de prevención entre los jóvenes.
- 3.9.1.1.- Implementar acciones de atención a la salud de manera digna.

Eje 4.- Pánuco de Coronado con gobernabilidad

Objetivos:

- 4.1.- Brindar seguridad pública con respeto a los habitantes.
- 4.2.- Impulsar la cultura de protección civil y prevención de desastres.

Estrategias:

- 4.1.1.- Fomentar la capacitación para un servicio de seguridad apegado al derecho.
- 4.1.2.- Mantener y mejorar las condiciones laborales de los elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- 4.1.3.- Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito.
- 4.2.1.- Implementar estrategias para la prevención de desastres.

Líneas de Acción:

- 4.1.1.1.- Ampliar la cobertura de capacitación a los elementos para fortalecer el desempeño.
- 4.1.1.2.- Aplicar el examen de control y confianza al personal de la Corporación, para tener la certeza de contar con elementos confiables.

- 4.1.1.3.- Implementar Programas de educación Preventiva del delito y Vial.
- 4.1.2.1.- Brindar programas de estímulos y recompensas para los elementos que realicen sus funciones apegados al marco jurídico aplicable.
- 4.1.3.1.- Promover la participación ciudadana mediante programas orientados a la prevención del delito, mediante Comités de Participación Ciudadana.
- 4.1.3.2.- Implementar acciones de prevención del delito en instituciones educativas de todos los niveles.
- 4.2.1.1.- Elaborar e implementar un Atlas de Riesgos.
- 4.2.2.1.- Elaborar convenios de colaboración con dependencias gubernamentales para la formación de grupo de capacitación constante.
- 4.2.3.1.- Fortalecer los instrumentos financieros de gestión de riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención en casos de emergencia y desastres.
- 4.2.4.1.- Promover las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, para prevenir los daños tanto humanos como materiales.
- 4.2.5.1.- Elaborar e implementar la base de datos para el Semáforo de Riesgos que contenga padrón de empresas para control de dictámenes de seguridad.
- 4.2.6.1.- Fomentar la cultura de protección civil mediante comités vecinales y escolares.
- 4.2.7.1.- Realizar simulacros en materia de protección civil en mercados, plazas comerciales y edificios públicos.

Eje 5.- Gobierno sustentable

Objetivos:

- 5.1.- Promover el desarrollo integral, sustentable y sostenido de las regiones del Municipio.

Estrategias:

- 5.1.1- Impulsar las actividades que impliquen un desarrollo integral sustentable y sostenido de las regiones del Municipio.

Líneas de acción

Promover el turismo sustentable, rural y de bienestar a través de actividades de Turismo Alternativo.

- 5.1.1.1- Promover el uso de tecnologías y acceso a las nuevas energía asequible, fiable y sostenible.
- 5.1.1.2- Impulsar el uso de materiales sustentables en la construcción y mantenimiento de vialidades.
- 5.1.1.3- Fomentar el desarrollo urbano ordenado y sustentable.
- 5.1.1.4- Mantener plazas, parques urbanos y espacios de recreación con modelo sustentable.

XII. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo

La definición de indicadores y metas para cada uno de los objetivos en el proceso de planeación permite plasmar los elementos a través de los cuales se podrá medir el desarrollo en el municipio, esto quiere decir que son los elementos que permitirán dar seguimiento al avance en los temas que el Gobierno municipal consideró como prioritarios, es por eso que los indicadores deberán ser de tipo estratégicos y de esa forma reflejar los resultados alcanzados.

Si bien el seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo dará un panorama del avance en los objetivos establecidos, un elemento clave a tomar en cuenta es la evaluación, la cual se orienta a identificar áreas de oportunidad que les permita tomar decisiones de forma acertada y sustentadas en evidencia real, por lo que, para propiciar un mejor desarrollo en el municipio, es necesario medir los avances alcanzados de forma periódica.

XIII. Indicadores

Como parte de la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en México destaca el papel de los indicadores como herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas y programas presupuestarios. En general,

un indicador es un punto de referencia constituido por datos cuyo propósito es proporcionar información sobre determinado fenómeno. En el campo de las ciencias sociales, los indicadores son "...estadísticas, series estadísticas o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos o metas, así como evaluar programas específicos para determinar su impacto" (Horn, 1993).

Un indicador, es una herramienta para dimensionar la magnitud y es utilizado para comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un Programa presupuestario; es decir, es un medio para obtener resultados cuantitativos o cualitativos derivados de la comparación de dos variables. La utilidad de los indicadores produce información que revela el desempeño del Ayuntamiento Municipal, y verifica el cumplimiento de sus objetivos en términos de resultados, así como previene y detecta desviaciones en el logro de los objetivos y proporciona información de calidad para la toma de decisiones de acciones correctivas.

Los indicadores que reportaran el avance de nuestro Plan Municipal de Desarrollo se presentan en la siguiente tabla, los cuales tiene como meta medir y dar seguimiento a los objetivos, las estrategias y líneas de acción serán monitoreados desde los indicadores plasmados en sus respectivos Programas Anuales de Trabajo.

Eje	Nombre del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		
			2023	2024	2025
Eje 1.- Gobierno honesto y transparente.	1.-Impulsar los esfuerzos interinstitucionales de gobierno.	Porcentaje de convenios entre direcciones e instituciones gubernamentales	40%	30%	30%
	2.-Optimizar el manejo transparente de los recursos públicos.	Porcentaje de acciones preventivas y auditorías realizadas	40%	30%	30%
	3.-Fomentar la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.	Promedio de informes realizados y transparentados	40%	30%	30%
Eje 2.- Gobierno promotor del desarrollo económico.	1.-Impulsar el desarrollo rural productivo	Porcentaje de acciones de impulso productivo rural	40%	30%	30%
	2.-Fomentar, promocionar y atraer fuentes de desarrollo que beneficien a la económica local	Promedio de proyectos económicos realizados	40%	30%	30%
Eje 3.- Gobierno con sentido Humano, social y promotor de bienestar.	1.-Brindar atención a niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores y personas discapacitadas en estado de vulnerabilidad.	Porcentaje de acciones en pro a niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores y personas discapacitadas en estado de vulnerabilidad.	40%	30%	30%
	2.-Fortalecer la educación para todos.	Porcentaje de acciones en escuelas y educación	40%	30%	30%
	3.-Desarrollar acciones recreativas, deportivas que contribuyan a una cultura de deporte y bienestar integral.	Porcentaje de acciones recreativas, deportivas que contribuyan a una cultura de deporte y bienestar integral.	40%	30%	30%
	4.-Contribuir a la atención integral a la mujer.	Porcentaje de Mujeres atendidas	40%	30%	30%
	5.-Fortalecer el Bienestar, desarrollo social y humano de nuestros habitantes más vulnerables	Porcentaje de acciones de desarrollo social y humano	40%	30%	30%
	6.-Mejorar la atención y mejoramiento de la infraestructura municipal.	Porcentaje de atención del mejoramiento de la infraestructura municipal.	40%	30%	30%



	7.-Mejorar las condiciones de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje familias que se encuentran en situación de Vulnerabilidad atendidas	40%	30%	30%
Eje 4.- Pánuco de Coronado con gobernabilidad	1.-Brindar seguridad pública con respeto a los habitantes.	Índice de confiabilidad de los habitantes	40%	30%	30%
	2.-Impulsar la cultura de protección civil y prevención de desastres.	Porcentaje de acciones de Protección Civil	40%	30%	30%
Eje 5.- Gobierno sustentable.	1.-Promover el desarrollo integral, sustentable y sostenido de las regiones del Municipio.	Porcentaje de acciones en pro de la sustentabilidad	40%	30%	30%

Además de dar cumplimiento con nuestros indicadores y metas también abonamos al cumplimiento de los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a los de las instancias nacionales como son los del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Indicadores de pobreza y carencias sociales

Condición de pobreza Carencias sociales

Porcentaje sobre el total de la población en 2020

3.51%

POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA

47.1%

POBLACIÓN EN POBREZA MODERADA

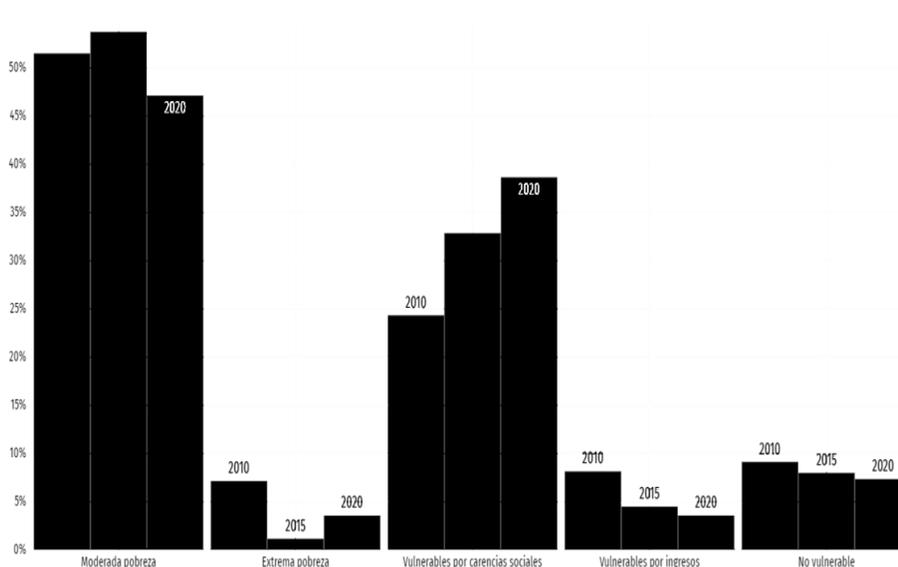
La visualización compara diversos indicadores de pobreza y carencias sociales.

En 2020, 47.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 3.51% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 38.6%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.52%.

Las principales carencias sociales de Pánuco de Coronado en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.

Fuente [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social \(CONEVAL\)](#).

Distribución de personas según condición de pobreza





Pánuco

Zacatecas

FICHA SOBRE INDICADORES DE AGENDA 2030



CONSEJO ESTATAL

(2020) Instalación	10/25/2017	(2020) Grado de alineación del Plan Estatal de Desarrollo a la Agenda 2030	Solo referencia a la Agenda 2030
(2020) Nombre	Comisión Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030	(2020) Estructura	
(2020) Actores que participan		Presidente	Titular de la Coordinación Estatal de Planeación
Organizaciones de la Sociedad Civil	Invitado permanente	Secretaría técnica	Secretario Técnico de la Coordinación Estatal de Planeación
Sector privado	Invitado permanente		
Academia	Invitado permanente		
Municipios	Invitado permanente		
INEGI	Invitado permanente		

INDICADORES

1	FIN DE LA POBREZA	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020)	Población en pobreza (%)	6.4	45.8	43.9
(2020)	Población en pobreza extrema (%)	6.4	45.8	43.9
(2020)	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (%)	64.5	54.3	52.8

2	HAMBRE CERO	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020)	Carencia por acceso a la alimentación (%)	25.2	7.6	8.1
(2020)	Inseguridad alimentaria severa (%)	—	7.6	8.1

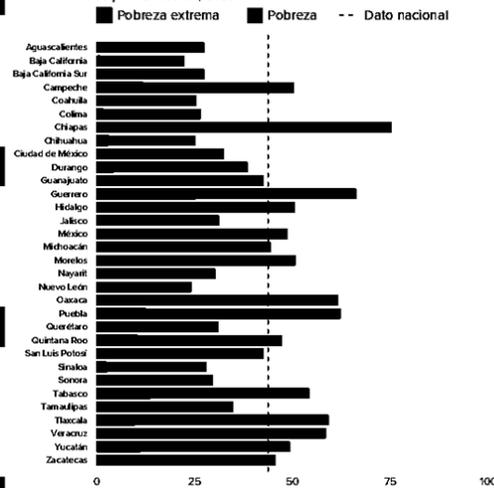
3	SALUD Y BIENESTAR	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2016)	Tasa de mortalidad infantil (%)	5.2	9.9	10.8
(2019)	Razón de mortalidad materna (%)	—	29.2	34.2
(2020)	Carencia por acceso a servicios de salud (%)	16.2	23.8	28.2

4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020)	Años promedio de escolaridad	8	9	9
(2020)	Asistencia escolar (%)	94.4	96.3	95.1
(2020)	Tasa de analfabetismo (%)	5.4	3.8	4.7

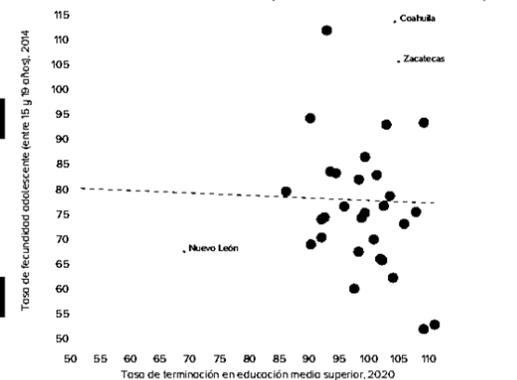
5	IGUALDAD DE GÉNERO	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2021)	Mujeres ocupadas en el gobierno (%)	—	6.6	5.2
(2015)	Mujeres que realizan trabajo no remunerado en el hogar (%)	—	90.3	88.8
(2021)	Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres (%)	—	59.3	70.1

6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020)	Población con acceso a red de agua (%)	96.3	98.0	96.3
(2019)	Población satisfecha con el servicio de agua potable (%)	—	41.8	53.7

Niveles de pobreza estatal, 2020



Relación entre fecundidad adolescente y terminación en educación media superior





(2015) Viviendas particulares que usan carbón o leña para cocinar (%)	—	8.8	15.1
(2015) Viviendas que aprovechan la energía solar (%)	9.1	13.7	3.7
(2020) Disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda (%)	99.5	99.3	99.0

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2021) Tasa de desocupación (%)	—	23.9	23.7
(2021) Tasa de informalidad (%)	—	61.3	55.8
(2017) Población de 5 a 7 años ocupados (%)	—	12.8	7.9

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2018) Unidades económicas	371	58,728	5,081,130
(2020) Solicitud de patentes	—	15	2,819
(2020) Viviendas con acceso a internet (%)	27.5	46.3	52.1

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020) Índice de Gini	0.338 *	0.449	0.450
(2012) Índice de Palma	—	3.790	3.177
(2020) Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima (%)	22.6	17.0	17.2

* Los datos corresponden al año 2015

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2014) Población urbana que habita en viviendas precarias (%)	—	5.7	13.0

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2015) Viviendas que separan residuos (%)	46.2	43.5	44.2
(2015) Viviendas que queman residuos (%)	—	17.4	11.9

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2015) Municipios vulnerables al cambio climático	—	10	319
(2020) Declaratorias de desastre natural	—	0	46

14 VIDA SUBMARINA

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2017) Participación en la producción pesquera nacional (%)	—	0.2	—

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2021) Incendios forestales	—	90	6,224
(2019) Superficie reforestada (hectáreas)	—	1,749	46,655
(2017) Producción forestal no maderable (toneladas)	—	20,667	206,011

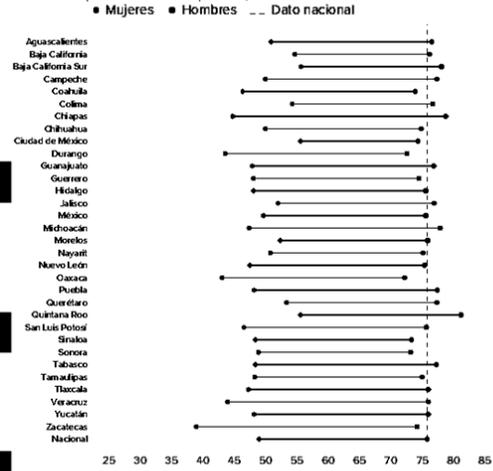
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2022) Percepción de inseguridad (%)	—	90.9	75.9
(2021) Incidencia de corrupción (actos de corrupción)	—	12,218.6	25,994.9

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

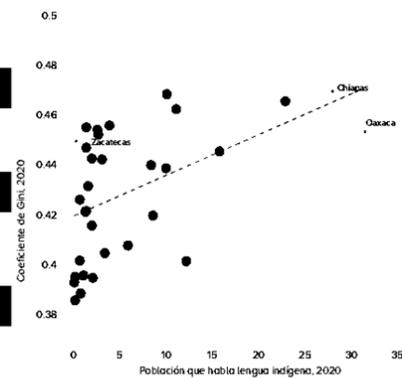
	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020) Exportaciones respecto al total calculado (%)	—	1.0	—
(2014) Ingresos que provienen de aportaciones federales (%)	—	66.4	—

Participación económica* por sexo, 2020

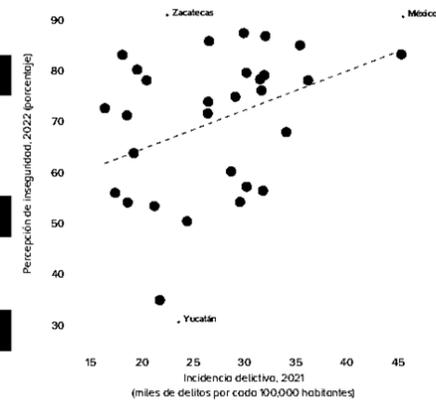


* Se refiere al porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Desigualdad y población que habla lengua indígena, 2020



Seguridad





FUENTE BIBLIOGRÁFICA

FICHA MUNICIPAL SOBRE INDICADORES DE AGENDA 2030

CONSEJO ESTATAL

VARIABLE	AÑO	FUENTE
Instalación	(2020)	Base interna PNUD
Nombre	(2020)	Base interna PNUD
Actores que participan	(2020)	Base interna PNUD
Grado de alineación del Plan Estatal de Desarrollo a la Agenda 2030	(2020)	Base interna PNUD
Estructura	(2020)	Base interna PNUD

INDICADORES

VARIABLE	AÑO	FUENTE
----------	-----	--------

1 FIN DE LA POBREZA

Población en pobreza (%)	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Población en pobreza extrema (%)	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (%)	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL

2 HAMBRE CERO

Carencia por acceso a la alimentación (%)	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Inseguridad alimentaria severa (%)	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL

3 SALUD Y BIENESTAR

Tasa de mortalidad infantil (%)	(2016)	INEGI y Secretaría de Salud (SS). Estadísticas vitales: Bases de datos de mortalidad.
Razón de mortalidad materna (%)	(2019)	INEGI y Secretaría de Salud (SS). Estadísticas vitales: Bases de datos de mortalidad.
Carencia por acceso a servicios de salud (%)	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Años promedio de escolaridad	(2020)	Censo de Población y Vivienda, INEGI
Asistencia escolar (%)	(2020)	Censo de Población y Vivienda, INEGI
Tasa de analfabetismo (%)	(2020)	Censo de Población y Vivienda, INEGI

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Mujeres ocupadas en el gobierno (%)	(2021)	Sistema de Indicadores de Género, INMUJERES
Mujeres que realizan trabajo no remunerado en el hogar (%)	(2015)	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Tasa de prevalencia de violencia contra las mujeres (%)	(2021)	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), INEGI

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Población con acceso a red de agua (%)	(2020)	Censo de Población y Vivienda, INEGI
Población satisfecha con el servicio de agua potable (%)	(2019)	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), INEGI



VARIABLE	AÑO	FUENTE
Viviendas particulares que usan carbón o leña para cocinar (%)	(2015)	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Viviendas que aprovechan la energía solar (%)	(2015)	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda (%)	(2020)	Censo de Población y Vivienda, INEGI
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Tasa de desocupación (%)	(2021)	Cálculo propio con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI
Tasa de informalidad (%)	(2021)	Cálculo propio con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI
Población de 5 a 7 años ocupados (%)	(2017)	Módulo de Trabajo Infantil (MTI), INEGI
* Los datos estatales corresponden al año 2019 como cálculo propio con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI		
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
Unidades económicas	(2018)	Censos Económicos, INEGI
Solicitud de patentes	(2020)	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras (IMPI en cifras)
Viviendas con acceso a internet (%)	(2020)	Censo de Población y Vivienda, INEGI
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		
Índice de Gini *	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
Índice de Palma	(2012)	Datos abiertos. Indicadores De Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Social
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínima (%)	(2020)	Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL
11 CIUDADES Y COMUNIDADES RESILIENTES		
Población urbana que habita en viviendas precarias (%)	(2014)	Estimaciones de CONEVAL con información de INEGI. MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		
Viviendas que separan residuos (%)	(2015)	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
Viviendas que queman residuos (%)	(2015)	Encuesta Intercensal 2015, INEGI
13 ACCIÓN POR EL CLIMA		
Municipios vulnerables al cambio climático	(2015)	Sistema de Información sobre el Cambio Climático
Declaratorias de desastre natural	(2020)	Base de datos estadísticos - BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT
14 VIDA SUBMARINA		
Participación en la producción pesquera nacional (%)	(2017)	Anuario estadístico de acuicultura y pesca, CONAPESCA, SAGARPA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		
Incendios forestales	(2021)	Base de datos estadísticos - BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT
Superficie reforestada (hectáreas)	(2019)	Base de datos estadísticos - BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT
Producción forestal no maderable (toneladas)	(2017)	Base de datos estadísticos - BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		
Percepción de inseguridad (%)	(2022)	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI
Incidencia de corrupción (actos de corrupción)	(2021)	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), INEGI
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		
Exportaciones respecto al total calculado (%)	(2020)	Exportaciones por entidad federativa, Comercio exterior, INEGI
Ingresos que provienen de aportaciones federales (%)	(2014)	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal



XIV. Agradecimiento.

Agradecemos la valiosa participación de los ciudadanos de Pánuco de Coronado en la elaboración del plan municipal de desarrollo 2022-2025.

Apreciamos el interés mostrado a las convocatorias de consulta ciudadana en sus diferentes vertientes, para complementar y darle forma a los compromisos del gobierno municipal; este fue un verdadero ejercicio de gobernanza.

Como representante de nuestro municipio es para mí el más grande honor el trabajar y dar el mayor esfuerzo acompañado de un gran equipo de gabinete y del Honorable Cabildo. En este documento se plasma la voluntad de nuestros habitantes y la experiencia de nuestros colaboradores.

Gracias a las y los funcionarios de las distintas áreas de la administración pública municipal, porque sin su apoyo no hubiese sido posible la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025; son ellos quienes habrán de implementar las acciones que aquí se detallan con un sentido del bien común y respondiendo a las demandas y necesidades de nuestra población.

A toda la ciudadanía, representantes de asociaciones civiles, organismos sociales, dependencias estatales y federales, Comercio y de Servicios, instituciones educativas, servidores y funcionarios públicos, les damos las gracias por sus propuestas y por su participación generosa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Pánuco de Coronado, expresan su reconocimiento a todos los involucrados en este proceso de planeación, estamos seguros de que su participación irá más allá de la realización de los foros de consulta ciudadana; se trata de un compromiso de trabajo conjunto y continuo a favor del municipio de Pánuco de Coronado y sus habitantes.

No me queda más que comprometerme a un más y agradecer a todos los compañeros y a nuestra gente que nos apoyó a elaborar este Plan que nos ayudara a en este trayecto hacia la superación de nuestros retos y sueños.

¡Muchas gracias!



XV. Se anexan algunas de las encuestas realizadas, los datos personales han sido ocultados.

Consulta Ciudadana

Datos personales

Nombre completo:

Edad:

Número telefónico:

Por favor, para cada pregunta selecciona las opciones que consideres de mayor prioridad y agrega las que creas son necesarias para nuestro municipio.

¿Cómo debe ser el gobierno municipal para lograr una mejor relación con la sociedad?

Más transparente

Que combata la corrupción

Moderno y digital

Cercano a la gente

Con equidad e inclusión

Que construya obras

Que cueste menos y haga más

Con gestión eficiente en el manejo de los recursos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro gobierno municipal para que las familias vivan en paz y con tranquilidad?

Espacios públicos adecuados y seguros para todos

Calles más iluminadas

Mayor vigilancia y rondines de la Policía

Más policías, más capacitados y mejor equipados

Mejorar la convivencia vecinal

Acceso a la cultura y recreación

Impulso al deporte y la activación física

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer tu gobierno municipal para que sus habitantes vivan con mayor desarrollo social?

Construir entornos y comunidades saludables

Mayor apoyo a grupos vulnerables de la sociedad

Impulsar la igualdad de género

Más apoyos alimentarios

Vivienda adecuada

Ampliar el acceso a los servicios de salud

Apoyar la educación de niños y jóvenes

Tener mejores calles y avenidas

Mejorar los principales servicios públicos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro municipio para ser sostenible y responsable con el medio ambiente?

Mejorar la recolección y manejo de la basura

Manejo eficiente y uso sustentable del agua

Cuidar parques y jardines

Fomentar el uso de energías limpias

Incrementar el número de áreas verdes

Fomentar la economía circular

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la economía familiar y el desarrollo?

Fomentar e impulsar el emprendimiento familiar

Programas apoyo e incentivos a la actividad productiva

Impulsar los sectores agrícola, ganadero y forestal

Apoyar al comercio local

Desarrollar productos turísticos

Otro (especifique)



Consulta Ciudadana

Datos personales

Nombre completo:

Edad:

Número telefónico:

Por favor, para cada pregunta selecciona las opciones que consideres de mayor prioridad y agrega las que creas son necesarias para nuestro municipio.

¿Cómo debe ser el gobierno municipal para lograr una mejor relación con la sociedad?

Más transparente

Que combata la corrupción

Moderno y digital

Cercano a la gente

Con equidad e inclusión

Que construya obras

Que cueste menos y haga más

Con gestión eficiente en el manejo de los recursos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro gobierno municipal para que las familias vivan en paz y con tranquilidad?

Espacios públicos adecuados y seguros para todos

Calles más iluminadas

Mayor vigilancia y rondines de la Policía

Más policías, más capacitados y mejor equipados

Mejorar la convivencia vecinal

Acceso a la cultura y recreación

Impulso al deporte y la activación física

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer tu gobierno municipal para que sus habitantes vivan con mayor desarrollo social?

Construir entornos y comunidades saludables

Mayor apoyo a grupos vulnerables de la sociedad

Impulsar la igualdad de género

Más apoyos alimentarios

Vivienda adecuada

Ampliar el acceso a los servicios de salud

Apoyar la educación de niños y jóvenes

Tener mejores calles y avenidas

Mejorar los principales servicios públicos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro municipio para ser sostenible y responsable con el medio ambiente?

Mejorar la recolección y manejo de la basura

Manejo eficiente y uso sustentable del agua

Cuidar parques y jardines

Fomentar el uso de energías limpias

Incrementar el número de áreas verdes

Fomentar la economía circular

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la economía familiar y el desarrollo?

Fomentar e impulsar el emprendimiento familiar

Programas apoyo e incentivos a la actividad productiva

Impulsar los sectores agrícola, ganadero y forestal

Apoyar al comercio local

Desarrollar productos turísticos

Otro (especifique)



Consulta Ciudadana

Datos personales

Nombre completo:

Edad:

Número telefónico:

Por favor, para cada pregunta selecciona las opciones que consideres de mayor prioridad y agrega las que creas son necesarias para nuestro municipio.

¿Cómo debe ser el gobierno municipal para lograr una mejor relación con la sociedad?

Más transparente

Que combata la corrupción

Moderno y digital

Cercano a la gente 

Con equidad e inclusión

Que construya obras

Que cueste menos y haga más

Con gestión eficiente en el manejo de los recursos 

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro gobierno municipal para que las familias vivan en paz y con tranquilidad?

Espacios públicos adecuados y seguros para todos

Calles más iluminadas

Mayor vigilancia y rondines de la Policía 

Más policías, más capacitados y mejor equipados

Mejorar la convivencia vecinal

Acceso a la cultura y recreación 

Impulso al deporte y la activación física 

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer tu gobierno municipal para que sus habitantes vivan con mayor desarrollo social?

Construir entornos y comunidades saludables

Mayor apoyo a grupos vulnerables de la sociedad

Impulsar la igualdad de género

Más apoyos alimentarios

Vivienda adecuada

Ampiar el acceso a los servicios de salud 

Apoyar la educación de niños y jóvenes 

Tener mejores calles y avenidas

Mejorar los principales servicios públicos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro municipio para ser sostenible y responsable con el medio ambiente?

Mejorar la recolección y manejo de la basura

Manejo eficiente y uso sustentable del agua

Cuidar parques y jardines

Fomentar el uso de energías limpias 

Incrementar el número de áreas verdes

Fomentar la economía circular

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la economía familiar y el desarrollo?

Fomentar e impulsar el emprendimiento familiar

Programas apoyo e incentivos a la actividad productiva 

Impulsar los sectores agrícola, ganadero y forestal

Apoyar al comercio local

Desarrollar productos turísticos

Otro (especifique)



Consulta Ciudadana

Datos personales

Nombre completo:

Edad:

Número telefónico:

Por favor, para cada pregunta selecciona las opciones que consideres de mayor prioridad y agrega las que creas son necesarias para nuestro municipio.

¿Cómo debe ser el gobierno municipal para lograr una mejor relación con la sociedad?

Más transparente

Que combata la corrupción

Moderno y digital

[Redactado]

Con equidad e inclusión

Que construya obras

Que cueste menos y haga más

Con gestión eficiente en el manejo de los recursos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro gobierno municipal para que las familias vivan en paz y con tranquilidad?

Espacios públicos adecuados y seguros para todos

Calles más iluminadas

Mayor vigilancia y rondines de la Policía

[Redactado]

Mejorar la convivencia vecinal

Acceso a la cultura y recreación

Impulso al deporte y la activación física

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer tu gobierno municipal para que sus habitantes vivan con mayor desarrollo social?

Construir entornos y comunidades saludables

[Redactado]

Impulsar la igualdad de género

Más apoyos alimentarios

Vivienda adecuada

Ampliar el acceso a los servicios de salud

Apoyar la educación de niños y jóvenes

Tener mejores calles y avenidas

Mejorar los principales servicios públicos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro municipio para ser sostenible y responsable con el medio ambiente?

Mejorar la recolección y manejo de la basura

Manejo eficiente y uso sustentable del agua

[Redactado]

Fomentar el uso de energías limpias

Incrementar el número de áreas verdes

Fomentar la economía circular

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la economía familiar y el desarrollo?

Fomentar e impulsar el emprendimiento familiar

Programas apoyo e incentivos a la actividad productiva

[Redactado]

Apoyar al comercio local

Desarrollar productos turísticos

Otro (especifique)



Consulta Ciudadana

Datos personales

Nombre completo:

Edad:

Número telefónico:

Por favor, para cada pregunta selecciona las opciones que consideres de mayor prioridad y agrega las que creas son necesarias para nuestro municipio.

¿Cómo debe ser el gobierno municipal para lograr una mejor relación con la sociedad?

Más transparente

Que combata la corrupción

Moderno y digital

Cercano a la gente

Con equidad e inclusión

Que construya obras

Que cueste menos y haga más

Con gestión eficiente en el manejo de los recursos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro gobierno municipal para que las familias vivan en paz y con tranquilidad?

Espacios públicos adecuados y seguros para todos

Mayor vigilancia y rondines de la Policía

Más policías, más capacitados y mejor equipados

Mejorar la convivencia vecinal

Acceso a la cultura y recreación

Impulso al deporte y la activación física

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer tu gobierno municipal para que sus habitantes vivan con mayor desarrollo social?

Construir entornos y comunidades saludables

Mayor apoyo a grupos vulnerables de la sociedad

Impulsar la igualdad de género

Más apoyos alimentarios

Vivienda adecuada

Ampliar el acceso a los servicios de salud

Apoyar la educación de niños y jóvenes

Tener mejores calles y avenidas

Mejorar los principales servicios públicos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro municipio para ser sostenible y responsable con el medio ambiente?

Mejorar la recolección y manejo de la basura

Manejo eficiente y uso sustentable del agua

Cuidar parques y jardines

Fomentar el uso de energías limpias

Incrementar el número de áreas verdes

Fomentar la economía circular

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la economía familiar y el desarrollo?

Fomentar e impulsar el emprendimiento familiar

Programas apoyo e incentivos a la actividad productiva

Impulsar los sectores agrícola, ganadero y forestal

Desarrollar productos turísticos

Otro (especifique)



Consulta Ciudadana

Datos personales

Nombre completo:

Edad:

Número telefónico:

Por favor, para cada pregunta selecciona las opciones que consideres de mayor prioridad y agrega las que creas son necesarias para nuestro municipio.

¿Cómo debe ser el gobierno municipal para lograr una mejor relación con la sociedad?

Más transparente

Que combata la corrupción

Moderno y digital

Cercano a la gente

Con equidad e inclusión

Que construya obras

Que cueste menos y haga más

Con gestión eficiente en el manejo de los recursos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro gobierno municipal para que las familias vivan en paz y con tranquilidad?

Espacios públicos adecuados y seguros para todos

Calles más iluminadas

Mayor vigilancia y rondines de la Policía

Más policías, más capacitados y mejor equipados

Mejorar la convivencia vecinal

Acceso a la cultura y recreación

Impulso al deporte y la activación física

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer tu gobierno municipal para que sus habitantes vivan con mayor desarrollo social?

Construir entornos y comunidades saludables

Mayor apoyo a grupos vulnerables de la sociedad

Impulsar la igualdad de género

Más apoyos alimentarios

Vivienda adecuada

Ampliar el acceso a los servicios de salud

Apoyar la educación de niños y jóvenes

Tener mejores calles y avenidas

Mejorar los principales servicios públicos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro municipio para ser sostenible y responsable con el medio ambiente?

Mejorar la recolección y manejo de la basura

Manejo eficiente y uso sustentable del agua

Cuidar parques y jardines

Fomentar el uso de energías limpias

Incrementar el número de áreas verdes

Fomentar la economía circular

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la economía familiar y el desarrollo?

Fomentar e impulsar el emprendimiento familiar

Programas apoyo e incentivos a la actividad productiva

Impulsar los sectores agrícola, ganadero y forestal

Apoyar al comercio local

Desarrollar productos turísticos

Otro (especifique)



Consulta Ciudadana

Datos personales

Nombre completo:

Edad:

Número telefónico:

Por favor, para cada pregunta selecciona las opciones que consideres de mayor prioridad y agrega las que creas son necesarias para nuestro municipio.

¿Cómo debe ser el gobierno municipal para lograr una mejor relación con la sociedad?

Más transparente

Que combata la corrupción

Moderno y digital

Cercano a la gente

Con equidad e inclusión

Que construya obras

Que cueste menos y haga más

Con gestión eficiente en el manejo de los recursos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro gobierno municipal para que las familias vivan en paz y con tranquilidad?

Espacios públicos adecuados y seguros para todos

Calles más iluminadas

Mayor vigilancia y rondines de la Policía

Más policías, más capacitados y mejor equipados

Mejorar la convivencia vecinal

Acceso a la cultura y recreación

Impulso al deporte y la activación física

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer tu gobierno municipal para que sus habitantes vivan con mayor desarrollo social?

Construir entornos y comunidades saludables

Mayor apoyo a grupos vulnerables de la sociedad

Impulsar la igualdad de género

Más apoyos alimentarios

Vivienda adecuada

Ampliar el acceso a los servicios de salud

Apoyar la educación de niños y jóvenes

Tener mejores calles y avenidas

Mejorar los principales servicios públicos

Otro (especifique)

¿Qué necesita nuestro municipio para ser sostenible y responsable con el medio ambiente?

Mejorar la recolección y manejo de la basura

Manejo eficiente y uso sustentable del agua

Cuidar parques y jardines

Fomentar el uso de energías limpias

Incrementar el número de áreas verdes

Fomentar la economía circular

Otro (especifique)

¿Qué debe hacer el gobierno municipal para mejorar la economía familiar y el desarrollo?

Fomentar e impulsar el emprendimiento familiar

Programas apoyo e incentivos a la actividad productiva

Impulsar los sectores agrícola, ganadero y forestal

Apoyar al comercio local

Desarrollar productos turísticos

Otro (especifique)